

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
LAS AMÉRICAS**

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Relaciones Internacionales

**“Implicaciones de la Cooperación Internacional entre
Costa Rica y Alemania dentro del marco de la propuesta
sobre la educación dual a partir del año 2015.”**

Nombre del Autor

Óscar López Powan

San José, Julio, 2017.

CONTENIDO

Introducción.....	1
Capítulo I. Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos de la cooperación internacional entre Costa Rica y Alemania dentro del marco de la educación dual a partir del año 2015.	5
Justificación.	5
Planteamiento del problema.	6
Perspectiva Teórica.....	12
Objetivos.....	17
Estrategia Metodológica.....	17
Capítulo II: Importancia de la cooperación en el contexto del sistema internacional.....	24
El Sistema Internacional.....	24
La Cooperación Internacional.....	34
Cooperación entre Alemania y Costa Rica.....	47
Política de Cooperación de Costa Rica.....	51
Capítulo III: La incorporación de la educación dual como un sistema de oportunidades.....	54
La Educación Dual.	54
La Educación Dual en Alemania y otras experiencias.....	63
La movilidad social y su relevancia en las sociedades actuales.....	68

Capítulo IV: La Cooperación Internacional Alemania-Costa Rica para la educación dual.	74
Convenio entre Alemania y Costa Rica.....	74
Expediente N. 19 378: Ley para la Educación Dual.	77
Modelo dual: institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica.....	82
Plan Piloto del Consejo Superior de Educación.....	87
Posiciones de los Actores.	88
Conclusiones.....	97
Recomendaciones.....	104
Bibliografía.....	106

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Gasto Público en Educación en Costa Rica.....	15
Gráfico 2. Distribución sectorial de la cooperación internacional de 2006 al 2010.....	50
Gráfico 3. Cooperación bilateral por porcentaje entre 2010-2014.....	74
Gráfico 4. Tasa de desempleo en Costa Rica durante el I Trimestre del 2015 al I Trimestre del 2017.....	83
Gráfico 5. Inversión del tiempo del plan dual.....	86
Gráfico 6: Distribución del tiempo educativo según docentes.....	93
Gráfico 7: Distribución del tiempo educativo según estudiantes.....	95

CONTENIDO DE IMÁGENES

Imagen 1. Sistema Multipolar.....	33
Imagen 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	41
Imagen 3. Misión del modelo dual.....	59
Imagen 4. Resumen del sistema educacional alemán.....	65

RESUMEN EJECUTIVO

La cooperación internacional hoy es un elemento fundamental en la dinámica interactiva de los Estados, por ello como primer objetivo de la investigación, se busca identificar la trascendencia del sistema internacional como herramienta de la cooperación internacional, a manera de punto de ayuda mutua entre los países. Por tal motivo, la cooperación se convierte en un medio el cual complementa el mundo globalizado en que se vive y que va respondiendo a las necesidades de las sociedades de cada país.

Esta cooperación dada entre dos o más Estados permite que muchos países aumenten sus posibilidades de desarrollo gracias a la inversión en los diferentes campos como educación, salud, medio ambiente, tecnología, entre otros. Cabe resaltar que la cooperación está respondiendo a los Objetivos del Desarrollo planteados por las Naciones Unidas.

Hoy la cooperación internacional funge como un elemento de ayuda mutua entre los Estados y específicamente en esta investigación, se hace un análisis de la cooperación entre Alemania y Costa Rica en el plano educativo. Un elemento a resaltar es que por primera vez Costa Rica cuenta con una Política Internacional de Cooperación con la finalidad de establecer las pautas en este tema y lograr posicionarse con una agenda llamativa para los países.

A lo largo de los años, la cooperación entre ambos países se ha centrado en materia de desarrollo sostenible y en generar políticas que beneficien al medio ambiente, sin embargo Alemania se ha ido convirtiendo en la tercera fuente de cooperación en Costa Rica, acción que ha generado frutos como ha sido la cooperación en materia educativa, por medio del incentivo de un modelo educativo dual, lo cual responde al segundo objetivo de la investigación, ya que se busca explicar los orígenes y la trascendencia de la educación dual a partir de experiencias en otros países del orbe.

Aquí es importante hacer un paréntesis. La educación al ser un elemento de desarrollo para los habitantes de una Nación, se convierte en una herramienta de movilidad social, entendida como la posibilidad que tienen los habitantes de mejorar su condición económica y laboral. Es también uno de los factores, que además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza a los habitantes de una Nación.

Es entonces que la educación dual se convierte en una posible solución al problema del desempleo juvenil que aumenta en Costa Rica, claramente ajustado a l contexto nacional y no a otras sociedades donde se aplicó el modelo.

Este modelo educativo dual tiene su origen en Alemania y, posteriormente se ha difundido en países como Suiza, Austria, México, Colombia, entre otros. La educación dual se ha definido de diferentes maneras, sin embargo un término más concreto es la educación que mezcla el estudio académico y técnico con la vinculación con la empresa. Es un medio en donde el estudiante concretamente pasa de manera progresiva un tiempo en el aula y otro en la empresa, tiempo que va aumentado conforme pasan los años de preparación en la institución.

Un tercer objetivo de la investigación es describir los aportes del convenio entre Costa Rica y Alemania en materia de educación dual, dentro del marco de cooperación internacional. En el caso de Costa Rica, existen dos propuestas bajo la modalidad dual. Una de ellas propuesta por el Movimiento Libertario bajo el marco de proyecto de Ley N. 19378, que tiene un carácter más de empleabilidad, mientras tanto el Consejo Superior de Educación, también presenta una propuesta más integral llamada Modelo dual: institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica, que inclusive ya está en un plan piloto aplicándose a cuatro colegios del país.

Cada una de ellas, tiene sus puntos positivos y negativos, aun cuando uno de los grandes desafíos enfrentados es el cambio de gobierno, ya que al actual gobierno solamente le quedan 10 meses aproximadamente, y el plan piloto que se está desarrollando es a tres años, así como el convenio de cooperación firmado entre las autoridades alemanas y costarricenses.

Los actores e implicados en el proceso son muchos desde los mismos estudiantes, (parte esencial), hasta las grandes empresas quienes reciben a los practicantes y en un futuro serían los nuevos trabajadores. Por otro lado, aparecen los grupos de presión, los sindicatos, que influyen y se contraponen en el modelo educativo dual que muchas veces va más allá de sus intereses y no de los verdaderos implicados, los ciudadanos.

Por último, la investigación busca establecer las principales características y posibles repercusiones de la aplicación de la Educación dual en Costa Rica. Por ello, dentro de las conclusiones más importantes se puntualiza la importancia que tiene la cooperación como agente de influencia en los Estados es fundamental como elemento de crecimiento para los habitantes y del país como tal, es a la vez una herramienta de convivencia pacífica internacional y que hoy por hoy, Alemania es uno de los principales socios de cooperación de Costa Rica.

En materia de educación, es necesario tener claro que la educación costarricense, aunque se posiciona en el segundo lugar de la región latinoamericana con respecto al modelo educativo, existe aún un rezago que se debe de ir poniendo fin. El sistema educativo costarricense no está produciendo ciudadanos acorde con las necesidades del país y con las diferentes habilidades que necesitan los estudiantes para enfrentarse al mundo laboral y la vida como tal. Así mismo, el modelo educativo dual se convierte en una herramienta más para los jóvenes dentro del modelo educativo costarricense.

Introducción

Desde ya hace varios años, Costa Rica ha empezado un proceso de transformación a nivel evaluativo y académico en su sistema de educación ajustado a la necesidad del país y del modelo de desarrollo que tiene Costa Rica promovido por el índice de deserción escolar, los niveles de repitencia, los niveles de estudiantes quienes no obtienen su título de Bachillerato y otro factor importante es el nivel de desempleo juvenil.

Como parte de ese nuevo proceso de reestructuración, se impulsan nuevos proyectos tales como la educación dual, modalidad utilizada en otros países, a saber Alemania, Chile, México, Colombia, entre otros. La posible incorporación de este modelo educativo en este país ha generado muchas posiciones tanto en el gobierno, grupos sindicalistas y el gremio de educadores del país, sobre sus posibles efectos en la dinámica nacional. Esta posibilidad ya da sus primeros pasos, ya que se ha firmado un convenio dentro del proceso de cooperación internacional entre los gobiernos de Costa Rica y Alemania.

La cooperación internacional evidentemente no es una práctica actual, ya desde muchos años atrás los países han ido estableciendo alianzas entre ellos con miras en mejorar diferentes aspectos en el plano económico y social, principalmente. La cooperación internacional es aquella ayuda, financiamiento, patrocinio, donaciones e incluso asistencia técnica que ejecutan los países entre sí para para realizar programas y proyectos los cuales mejoren la situación de cada país.

En este sentido, la cooperación también se define como todas las acciones y actividades realizadas entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo.

Dentro de este contexto, Alemania y Costa Rica el pasado mes de febrero del 2016, firmaron un acuerdo por tres años en materia de educación dual. Este modelo educativo se definió como un conjunto de las acciones e iniciativas formativas, en el área laboral y académica, cuyo objetivo es la calificación profesional de los trabajadores en un sistema en donde se alterne la actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en un centro educativo.

La educación dual puede ser vista como una propuesta académica innovadora que busca el aprovechamiento de los recursos empresariales, de la institución educativa y el aporte del estudiante, además todos involucrados dentro de una tarea coordinada, cuyo fin principal es el aprovechamiento de la interacción de los sujetos a partir de un enlace cooperativo con las empresas y los colegios.

Este modelo educativo se ha aplicado básicamente en países europeos como Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Suiza, pero también en Dinamarca, Países Bajos y Francia. Asimismo desde hace unos años este modelo se ha expandido en el resto del mundo en países como China, Colombia y Chile. Por su parte en Costa Rica da sus primeros pasos de negociación y aplicación.

El proyecto de cooperación entre el gobierno alemán y el gobierno tico busca a identificar oportunidades y alternativas para implementar un modelo de educación dual, además el fomento cooperativo en educación, también lo hace en el área de la ciencia, tecnología y la innovación. Por ello, durante este año, el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica ha implementado un proyecto de educación dual en cuatro centros educativos de este país con una población de 20 estudiantes. Estos centros son el Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO), de Cartago, CTP Monseñor Sanabria, de Desamparados, CTP Carlos Manuel Vicente, de Golfito, y CTP Jesús Ocaña, de Alajuela.

Actualmente este plan piloto dedica un 10% del tiempo a la práctica cuando el estudiante cursa décimo año. En undécimo, el tiempo de práctica en las empresas aumenta a 20% y en duodécimo llega al 30%. El estudiante recibirá, al final del ciclo, un título de técnico medio, además del bachillerato.

La investigación de este proyecto de cooperación entre Costa Rica y Alemania pretende analizar la relevancia y la viabilidad de la implementación de un sistema educativo dual de este país, según el contexto en el cual se desarrolla y las realidades de la población estudiantil.

El propósito principal de la formación dual está orientado a un proceso educativo integral, a través de una alianza estratégica entre la empresa y la institución educativa. En este proceso, el estudiante alcanza un nivel de desarrollo en un puesto de trabajo que le permitirá competir como un profesional altamente calificado por sus cualidades humanas, intelectuales, prácticas y por su actitud.

El contexto sociocultural, político y económico de los diferentes países juega un papel fundamental en la relación establecida entre educación y las relaciones internacionales:

“La educación no puede entenderse al margen de su contexto social. Las crisis, las contradicciones, las luchas y las violencias que toman cuerpo en éste, atraviesan el sistema educativo en su conjunto. Por lo tanto, sin el conocimiento crítico del amplio espectro de conflictos existentes en el contexto social resulta imposible el análisis y la comprensión de las tensiones que recorren lo educativo” (Crisol, E. 2010)

Es por ello que la educación juega un papel trascendental en las relaciones internacionales de los países, ya que por medio de ella se establecen las políticas públicas educativas con miras al desarrollo económico, político y social de los países en un contexto de un mundo globalizado.

El resultado de esta investigación pretende el análisis de las posibilidades y la viabilidad de la aplicación de este modelo educativo en este país, al buscar realmente el interés fundamental de los actores implicados, en este caso, la población estudiantil, al tomar como referencia el interés superior del niño, joven o adolescente.

Capítulo I. Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos de la cooperación internacional entre Costa Rica y Alemania dentro del marco de la educación dual a partir del año 2015.

1.1. Justificación

Para finales de los años ochenta e inicios de los noventa, con la caída del muro de Berlín y la Unión Soviética, el mundo surgido al terminar la Segunda Guerra Mundial desapareció y trajo consigo un Sistema Internacional más complejo y dinámico, este inmerso en una lógica diferente de estructura de poder bipolar que enfrentó en la Guerra Fría a los Estados Unidos y a la Unión Soviética durante 40 años. A partir de allí, el nuevo mundo acontecido, dominado por Estados Unidos en su momento, ha ido evolucionando y, todo los hechos, tanto directamente como indirectamente, están influenciados por la Guerra Fría. Hoy en día, aunque podría considerarse que Estados Unidos ha ido perdiendo poder por el surgimiento de nuevas potencias, el sistema internacional mantiene rasgos aun del período post guerra fría.

Dentro de las características generadas por esta nueva modalidad del sistema internacional se encuentra la cooperación internacional asumida como una herramienta entre los diferentes países. Cabe resaltar que la cooperación internacional es reconocida como un factor necesario para consolidar y fortalecer a las naciones, a fin de lograr sus metas de sustentabilidad, competitividad y bienestar con el fin de crecer a nivel económico, político, social y cultural, entre otros aspectos.

El caso de esta investigación, el tema de cooperación internacional se ve enfocado en la cooperación existente entre Costa Rica y Alemania dentro del modelo de educación dual, pues en el contexto globalizado en que se encuentra y de las diferentes carencias e irregularidades de este sistema educativo, la educación dual vendría a ser una opción de crecimiento para algunos sectores de la clase media.

Es un modelo aplicado en diferentes países y que en algunos de ellos ha funcionado, sin embargo es importante el respectivo análisis del contexto general de cada uno de ellos.

En Costa Rica aunque ha existido un avance en el campo de especialización técnica de la mano de obra para acceder a puestos calificados dentro del mercado laboral, sin embargo el tema no está completamente desarrollado y parcialmente aplicado por los Colegios Técnicos Profesionales.

Hoy en día, la educación dual se ha convertido en un tema de interés nacional, en donde los diferentes sectores de gremios, gobiernos, sindicatos e inclusive estudiantes y padres de familia se han insertado y ha tenido que escuchar las “voces del sí o del no” con respecto a este proyecto.

Los actores son muchos, las posiciones también, pero lo que se busca con esta investigación es crear una visión más clara de la viabilidad de este proyecto al establecer la experiencia docente del investigador como funcionario del Ministerio de Educación Pública y como relacionista internacional.

Por otro lado, la investigación también se centra principalmente en los diferentes aspectos tanto positivos y negativos que implicarían la aplicación de un modelo educativo como este en Costa Rica, pues se parte de la experiencia previa de los colegios técnicos y de los planes pilotos aplicados en este país.

1.2. Planteamiento del Problema

Hoy en día, el sistema internacional y las relaciones establecidos entre los diferentes actores va mucho más allá de temas económicos y de seguridad, a saber va ligado a temas políticos, culturales, de cooperación, de ayuda mutua, tecnológicos, entre otros. De allí, la importancia que ha ido tomando la cooperación internacional.

La cooperación internacional en la actualidad ha sido definida por muchos autores, sin embargo la cooperación en un término más general sistematizada como *“la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”*. (Desconocido, Red Argentina para la cooperación). Es entonces en donde a partir del principio de alcanzar metas consensuadas la cooperación internacional se vuelve un elemento fundamental de las relaciones internacionales.

En un término más particular, la cooperación internacional se establece como

“el Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad”. (Reglamento N°35056- PLAN-RE del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de Mayo de 1974).

Es allí, en donde la cooperación no puede ser vista solamente como una ayuda interna de los países, sino que debe de traspasar fronteras para así alcanzar metas en común las cuales respondan al mundo globalizado en que se encuentra. Desde esa perspectiva, la cooperación es una herramienta transformadora en los países cuyo fin principal debe ser el aceleramiento de desarrollo nación en procura de una sociedad más eficaz y productiva.

Cuando se hace referencia al comportamiento de los Estados dentro del marco de las relaciones internacionales, entran en juego varios elementos y actores relacionados entre sí y uno de ellos es la educación como elemento de movilidad social. En esta investigación, la relevancia de la cooperación internacional se ve aplicada dentro del proyecto de cooperación entre Alemania y Costa Rica en el tema de la Educación dual.

Si bien es cierto, la educación es considerada como una herramienta básica para el desarrollo de un país, algunos Estados no han logrado desarrollar por completo sistemas educativos eficientes y acordes con las necesidades de la globalización y del contexto internacional.

En el caso particular de Costa Rica, aunque el sistema educativo no es de los modelos por seguir a nivel internacional, se cuenta con un sistema educativo acorde y uno de los mejores de Latinoamérica y del Caribe. Actualmente

“los índices educacionales en Costa Rica se encuentren entre los mejores de América Latina y Caribe – cobertura de 98% en la educación primaria y 70% en la secundaria, incorporación de las tecnologías de comunicación y información y enseñanza del idioma inglés, p.ej. –, el sistema educativo costarricense presenta graves debilidades. Los índices de rendimiento escolar están estancados y la violencia es cotidiana en los centros educativos” (Tomado de <http://fresce.campanaderechoeducacion.org/proyectos-aprobados/costa-rica/> el 04 de abril del 2017)

Es a partir de allí en donde la propuesta de la educación dual se convierte en una herramienta de crecimiento educativo para el país donde tanto la comunidad estudiantil como la comunidad empresarial podrían beneficiarse y con ello reducir las problemáticas presentes en los centros educativos y en los núcleos familiares.

La educación dual es una modalidad la cual busca que los estudiantes aprendan un oficio dentro de un modelo educativo, al mismo tiempo combinen los estudios con la práctica empresarial. El proceso de educación dual se plantea en que una tercera parte de su tiempo, los estudiantes se encuentren en un centro educativo recibiendo la teoría y las otras dos terceras partes lleven a cabo la práctica en una empresa vinculada con la especialidad que haya seleccionado previamente por el estudiante.

La modalidad de la educación dual nació en Alemania como una forma de ofrecer a la sociedad, personas con la preparación académica y la práctica profesional que requería la realidad económica e industrial de la época.

Sus primeros orígenes se remontan en los primeros sistemas gremiales de talleres de la Edad Media tales como aprendiz, oficial, maestro y, posteriormente, con el control desde las cámaras de comercio y oficios. Ya en una época más actual, este sistema surge de la reforma del Ministro de Educación Wilhelm von Humboldt, a principios del siglo XIX que planteó una visión de educación para el trabajo.

En el sistema dual practicado en Alemania tiene como objetivo brindar una formación profesional de calidad y desarrollar en el educando las competencias necesarias para ocupar un puesto de trabajo calificado. En este aspecto, la formación dual otorgada por las empresas y por la escuela está descrita en un plan general que comprende la capacitación para el desempeño de aproximadamente 355 ocupaciones, con algunas variaciones entre un Estado y otro.

La cooperación internacional en el campo educativo entre los países debe responder, actualmente, los desafíos de la comunidad internacional. Hoy en día la educación que se necesita debe apoyar cambios sustanciosos en las sociedades, debe darse un cambio fundamental en el paradigma de la educación, de forma simultánea con los cambios económicos, políticos y culturales de las sociedades.

A nivel educativo, este país ha firmado diferentes convenios de ayuda y cooperación internacional los cuales le han dado muchos beneficios al sistema educativo y a la sociedad como tal. Dentro de este marco legal y de cooperación, se establece la política educativa del país enfocada *como un innovador esfuerzo por establecer un marco de largo plazo para el desarrollo del Sistema Educativo Costarricense, que permite adecuar el mandato constitucional a la realidad específica de nuestros días (MEP, 2017).*

Ese acuerdo constitucional de ofrecer una realidad educativa de acuerdo con el contexto actual ha provocado que las autoridades busquen diferentes herramientas de cooperación internacional con miras a la mejora continua del sistema educativo costarricense. Algunos ejemplos de estos convenios en materia de educación firmados y ratificados son

- Convenio de cooperación educativa y cultural entre México y Costa Rica. (1966)
- Convenio de cooperación educativa y cultural entre Argentina y Costa Rica. (2000)
- Convenio de cooperación educativa y científica entre Hungría y Costa Rica. (2016)
- Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Costa Rica 2015-2017.

Los anteriores solamente son algunos ejemplos de programas y convenios de cooperación, sin embargo en la investigación al que se le dará mayor énfasis y análisis es el Proyecto de Ley sobre Educación Dual en Costa Rica dentro del marco de la cooperación internacional entre Costa Rica y Alemania. El proyecto surge a partir de un acuerdo de cooperación en materia educativa de estos países, cuyo objetivo, según la ministra de educación

“es mejorar la calidad de los servicios educativos que presta el Estado costarricense. Por eso, observamos las mejores prácticas internacionales y promovemos acuerdos de cooperación con países que son potencias. Esta es una gran oportunidad”. (Mora, S. 2016.)

Aunque a simple vista, el tema de la educación dual dentro de este marco de cooperación internacional luce como una herramienta más de mejoramiento del sistema educativo, los diferentes actores de la realidad nacional muestran algunas oposiciones a la aplicación de este modelo educativo. Al analizar este aspecto, se logran resaltar diferentes actores como por ejemplo el gobierno, los sindicatos, las grandes empresas comerciales y la población en general. Es importante que no se puede dejar de lado los intereses supremos de los implicados, los estudiantes.

En un primer elemento, las autoridades de gobierno deben ser analizadas desde dos puntos en específico. El primero de ellos es la visión por parte del Ministerio de Educación Pública quien por medio de su ministra, Sonia Marta Mora Escalante y del Consejo Superior de Educación realizaron una revisión al proyecto original y le hizo una serie de recomendaciones, sin embargo estas en un primer momento no fueron tomadas en cuenta. De ahí su oposición inicial, al tomar como referencia además que

“El Consejo Superior de Educación alertó a los legisladores que los jóvenes de 15 años “están en edad de cursar el III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, por lo que no pueden incorporarse a la fuerza laboral”, según lo dispone el Código de la Niñez y la Adolescencia. Asimismo afirmó que “el tipo de carreras, cursos, programas de formación, planes de estudio, mapas funcionales de necesidades para cada zona geográfica y malla curricular por especialidad, así como su seguimiento sistemático, son competencias constitucionales del Consejo”. (Tomado <http://www.elmundo.cr/mep-anuncia-oposicion-al-proyecto-ley-educacion-dual/> el martes 04 de abril del 2017)

Ligado con lo anterior, el Congreso de la República también juega un papel fundamental, por cuanto es, el encargado de aprobar dicho proyecto de ley. El proceso de análisis estuvo a cargo de la Comisión de Ciencia y Tecnología, no obstante aun hoy continúan procesos de debate y de discusión por diferentes legisladores.

Otro elemento importante es el papel desempeñado por los sindicatos de educación, quienes se oponen rotundamente al proyecto de educación dual en este país. Uno de los argumentos más fuertes utilizado por estas organizaciones se fundamenta en que los salarios no van a ser acordes con las necesidades de las personas, va a crear mano de obra barata en el país con la gente más necesitada y, por lo tanto, no saldrá de ese nivel de ninguna manera. Además, se argumenta que la capacidad educativa y el desarrollo integral de los jóvenes no sería la misma, pues incursionaría en un mundo para el que aun no está preparado.

La Cámara de Industrias de Costa Rica también juega un papel trascendental dentro de este contexto de educación dual, pues las empresas serían las responsables de recibir a los estudiantes en el marco de este sistema educativo. El apoyo hacia este proyecto por parte de la Cámara es fundamental, ya que

“Una de las realidades más desconcertantes del mercado laboral costarricense es tener gente especializada, pero en competencias y habilidades que no son acordes con las necesidades y tendencias actuales. Mediante la formación dual, estas personas aprenden una nueva profesión, un nuevo oficio, que les permite obtener trabajos de calidad. Si dejamos de lado la formación dual estamos condenando a estas personas a tomar empleos que no sean de calidad o trasladarlos al mercado informal”. (Egloff, E. 2015) Tomado de <http://www.crhoy.com/archivo/camara-de-industrias-avala-proyecto-de-formacion-dual-si-protege-a-trabajadores/> el martes 04 de abril del 2017).

Es entonces en donde la situación laboral, el mercado costarricense y las realidades nacionales entran en juego. La cooperación entonces se ve como una herramienta en la cual todos los factores pueden ser apoyados por medio del enriquecimiento educativo, pero también laboral de estos jóvenes. La ministra de educación alemana bien especifica el interés en materia de cooperación que tiene por este país al citar que “*Costa Rica invierte en educación, formación, escuelas (...). Por eso es un socio interesante y creemos que las empresas alemanas van a tener cada vez más interés en venir aquí*”. (Wanka J. 2016).

1.3. Perspectiva Teórica

En la presente investigación se presentará una perspectiva teórica que incluya los enfoques teóricos necesarios para sustentar de manera integral el estudio. Esto mediante el planteamiento de los criterios de diversos autores para brindarle una mayor validez al estudio al abarcar de lo más general a lo más específico en relación con el tema. Por lo tanto, para comprender mejor el fenómeno actual que se está viviendo en torno a esta problemática es necesario detallar los pilares teóricos por incluir en la investigación.

En primer lugar, se encuentra el pilar más general de la investigación fundamentado en la cooperación internacional vista como una herramienta de crecimiento para los países quienes reciben la ayuda partiendo de la “movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional” (Méndez, L. 2011).

Por otro lado, la cooperación internacional puede ser analizada por un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países para así alcanzar metas comunes, en el caso de la investigación, enfocadas al mejoramiento de la educación costarricense dentro del marco de la educación dual.

La cooperación internacional se puede desarrollar de diferentes maneras, según la cantidad de Estados participantes y de sus objetivos. Dentro de estos tipos de cooperación internacional se mencionan la cooperación Sur- Sur, la triangular, Sur-Norte, bilateral, multilateral, entre otros. En el caso específico de esta investigación el tipo de cooperación es bilateral en el campo educativo.

La cooperación bilateral se define como

“...aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones” (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo).

La cooperación bilateral entre Costa Rica y Alemania no es proceso de hace unos pocos años, desde el año 1976 está en Costa Rica una agencia de Cooperación Alemana llamada Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Más recientemente, las ministras de educación Sonia Marta Mora y la Johanna Wanka, de Costa Rica y Alemania respectivamente, acordaron un proyecto de cooperación en materia de educación e investigación cuyo objetivo

"...es mejorar la calidad de los servicios educativos que presta el Estado costarricense. Por eso, observamos las mejores prácticas internacionales y promovemos acuerdos de cooperación con países que son potencias. Esta es una gran oportunidad". Mora, S. 2016. Tomado de <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/costa-rica-y-alemania-afianzan-cooperacion-en-educacion-e-investigacion/20160210/nota/3057904.aspx>

A partir de lo anterior, un segundo elemento pilar de la investigación es la educación, como mecanismo de movilidad social. En este sentido

“La educación básica permite elevar el nivel de vida, pero no el cambio de clase social. Por otra parte, ningún nivel educativo, por más alto que sea, permite a alguna persona de clase media o baja pasar a formar parte de la clase alta, a la que no se accede por logros académicos ni posiciones ocupacionales, sino por la acumulación de riqueza; por la propiedad de capital físico, no de capital cultural”. (Rodríguez, 2006, Pág. 69)

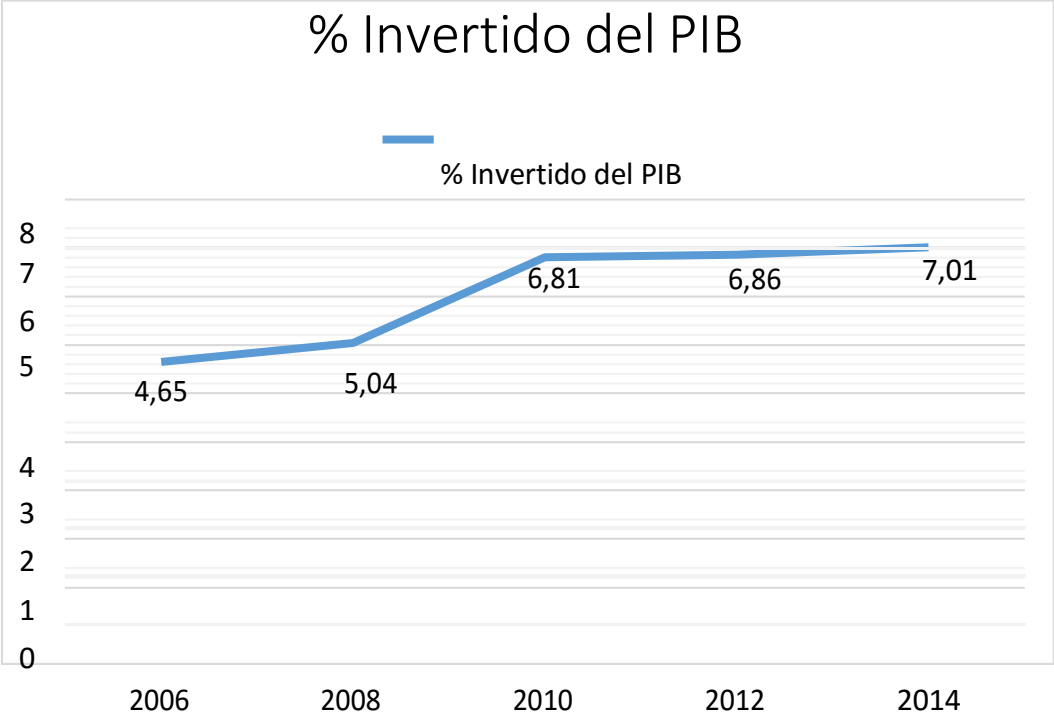
Lo anterior permite concluir que la educación de una persona, pero sobre todo de una sociedad, va más allá de una clase social. La educación debe ser vista como un proceso de formación integral de la persona en donde se busca formarla y mejorar la calidad de vida para que, de esa manera, haya un crecimiento que beneficie la sociedad en general en los campos políticos, económicos, sociales y culturales.

El crecimiento provocado en cada sociedad va muy de la mano con la inversión que se hace en materia educativa en cada uno de ellos. En el caso de este país, la Constitución Política cita

“Artículo 78.-... En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución”. (Constitución Política de Costa Rica)

Durante el segundo gobierno de señor Óscar Arias Sánchez (2006-2010), se decretó la modificación del artículo anterior, ya que originalmente la inversión era de un 6% del PIB. Aun así, la inversión real en materia educativa en este país se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Gasto Público en Educación en Costa Rica.



Fuente: Banco Mundial (2017)

El gráfico anterior permite concluir que la normativa constitucional establecida en el artículo 78 no se cumple. Antes del 2011 la normativa establecía un aporte de un 6% del PIB en educación y en ningún año se cumplió más que en el año 2010. Así mismo, con el aumento a partir del 2011 a un 8% del PIB, ningún año posterior se ha cumplido. Lo más cercano en inversión ha sido en el 2014, en donde se invirtió un 7,01% del PIB. Esto permite concluir que cualquier ayuda de cooperación internacional en materia de educación es sumamente positiva para este país, de ahí la relevancia de la cooperación entre Alemania y Costa Rica.

Por último, se establece que el tercer pilar de esta investigación es la educación dual entendida como aquel proceso de formación en el cual los estudiantes mezclan la parte académica con la parte laboral cuyo objetivo principal sería la formación de jóvenes para el ingreso al mercado laboral.

Ahora bien la educación dual, para algunos investigadores, responde a las necesidades del mercado laboral por medio del fortalecimiento en competencias y habilidades que se adapten a las necesidades y tendencias actuales. Por último

“Mediante la formación dual, estas personas aprenden una nueva profesión, un nuevo oficio, que les permite obtener trabajos de calidad. Si dejamos de lado la formación dual, estamos condenando a estas personas a tomar empleos que no sean de calidad o trasladarlos al mercado informal” Egloff, 2015. (Tomado de <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/40382/389/sabe-que-es-la-educacion-dual-y-como-le-afecta-aca-se-lo-contamos>)

En conclusión, a partir de los pilares anteriores, la investigación pretende un análisis de la educación dual como punto de cooperación internacional entre Alemania y Costa Rica, así como sus posibles repercusiones en el sistema educativo. De tal modo, a partir de lo presentado en estas páginas, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las repercusiones de la aplicación de la educación dual en este país dentro del marco de cooperación internacional entre Costa Rica y Alemania a partir del convenio firmado en el año 2015?

1.4. Objetivos

Objetivo General

Analizar las posibles implicaciones del modelo de educación dual en este país dentro del marco del convenio de Cooperación Internacional entre Costa Rica y Alemania firmado en el año 2015.

Objetivos Específicos

- Identificar la trascendencia del sistema internacional como herramienta de la cooperación internacional, a manera de punto de ayuda mutua entre los países.
- Explicar los orígenes y la trascendencia de la educación dual a partir de experiencias en otros países del orbe.
- Describir los aportes del convenio entre Costa Rica y Alemania en materia de educación dual, dentro del marco de cooperación internacional.
- Establecer las principales características y posibles repercusiones de la aplicación de la Educación dual en Costa Rica.

1.5. Estrategia Metodológica

1.5.1. Plan General

Tipo de Investigación

En esta investigación se desarrolla el tema de la educación dual en Costa Rica dentro del marco de la cooperación internacional con Alemania. En la investigación, se presenta un análisis sobre las principales características de la cooperación internacional dentro del sistema internacional para así entender la importancia del proyecto entre Alemania y Costa Rica.

El estudio de la cooperación en el marco de la educación dual busca analizar las posibles implicaciones de la aprobación del proyecto, por lo tanto se investiga a partir del uso apropiado de fuentes confiables y de calidad que refuerzan la investigación y otorgan las herramientas para analizar el asunto desde una perspectiva más amplia e integral.

Según el nivel de investigación y conforme a lo planteado anteriormente, la investigación se enmarcó dentro de un tipo de investigación descriptiva y analítica.

La investigación descriptiva

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”. (Tomado de <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capitulo-iii/>, el viernes 31 de marzo del 2017).

Es por ello que en la investigación se procura describir las diferentes características de la cooperación internacional para de ahí partir a un punto de análisis más amplio e integral dentro del contexto de la educación dual.

Por otro lado, la investigación también se enfoca en una parte analítica, pues este tipo de investigación

“...tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes. La investigación analítica incluye tanto el análisis como la síntesis. Analizar significa desintegrar o descomponer una totalidad en todas sus partes. Síntesis significa reunir varias cosas de modo que conformen una totalidad coherente, dentro de una comprensión más amplia de la que se tenía al comienzo (Hurtado, 1998. p. 255).

La investigación analítica, por tanto, implica la reinterpretación de lo analizado en función de los objetivos planteados en la investigación. Con ello, se busca el análisis de definiciones relacionadas con el tema, para estudiar sus elementos detalladamente y poderlas comprender con mayor profundidad. En este análisis, la investigación se enfoca en determinar cuál es la viabilidad de la aplicación de un modelo educativo, a saber la educación dual, modelo que ha funcionado en países como Alemania. Es importante mencionar que el enfoque que se planea asignar al desarrollo de esta investigación es el cualitativo, pues se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica y suele orientarse hacia las descripciones y observaciones de las situaciones que se presentan.

La investigación inicia con un primer capítulo el cual representa la base general y básica del trabajo, pues contiene la planificación y la estructuración enfocadas hacia los elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del objeto de estudio. Lo anterior permite una visualización más general del tema de la investigación.

Un segundo capítulo de la investigación se enfocará en la importancia de la cooperación internacional en el marco del sistema internacional, al tomar como punto de partida el concepto de sistema internacional, objetivos y estructura. Con ello, la investigación permitirá concluir la relevancia de la cooperación internacional como herramienta de convivencia entre los Estados y así establecer la relación de la cooperación entre Alemania y Costa Rica.

En el desarrollo del tercer capítulo, la investigación analizará la educación dual como un sistema de oportunidades para la sociedad. Se parte de lo más general a lo más particular. Un primer punto es la definición, los orígenes y las características que tiene este modelo educativo y, con ello, establecer los aportes generados para la movilidad social a partir del análisis general de casos de países en particular.

Y finalmente en el cuarto capítulo se desarrolla el eje central de la investigación. En él se abarcará el convenio de cooperación entre Alemania y Costa Rica en el marco de la educación dual, así como las diferentes posiciones que se han presentado en los sindicatos, autoridades del Ejecutivo, legisladores y la comunidad educativa en general. A nivel particular, en este capítulo se analizará la funcionabilidad que ha tenido el plan piloto en diferentes centros educativos de este país.

Delimitación temporal y espacial

La presente investigación busca enfocarse en Costa Rica dentro del marco del proyecto de cooperación internacional en materia de educación dual establecido desde el año 2015 para determinar las diferentes posiciones e implicaciones que podría tener en Costa Rica.

Tipo de fuentes

Con el fin de llevar a cabo esta investigación, se ha optado por recurrir a diversas y variadas fuentes de información con tal de presentar información sustanciosa que nutran el desarrollo de la investigación. Las fuentes de información empleadas tienen relación directa con el tema de estudio y, al mismo tiempo, se recurre a datos que permitan entrelazar a la herramienta de la cooperación internacional bajo el modelo de educación dual.

En la investigación, las fuentes base de la investigación serán las fuentes primarias enfocándose en documentos oficiales de estudios realizados por organismos internacionales, tesis relacionadas con el objeto de estudio, libros, antologías, entrevistas y noticias. Además, las fuentes secundarias serán utilizadas tales como entrevistas, revistas, artículos de investigación, entre otros.

Tipo de técnica

En esta investigación se ha empleado el análisis de documentos ya existentes basados en una recopilación de antecedentes históricos, acontecimientos importantes, elementos relevantes y distintas teorías, por lo tanto esto ha sido vital para estructurar las bases para el desarrollo y la configuración del tema. El método de investigación desarrollado es de carácter deductivo-inductivo.

Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde a la cooperación internacional en materia de educación dual en Costa Rica a partir del Convenio entre Alemania y este país.

Contexto de Significación

Hoy por hoy, el tema de la educación es de gran relevancia en la comunidad internacional, inclusive la Organización de las Naciones Unidas establece dentro del marco de los Objetivos del Milenio varios de ellos relacionados con educación. Algunos de ellos son el fin de la pobreza, una educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico e inclusive alianzas para lograr los objetivos. Por ello, la educación es fundamental dentro del quehacer de un Estado.

La investigación busca analizar cómo por medio de la cooperación establecida entre Alemania y Costa Rica se puede buscar una mejora en el sistema educativo, el cual responda a los desafíos del mundo globalizado en que se vive. Por ello, la educación dual podría convertirse en una herramienta de cooperación y de crecimiento para los países tal como sucedió en Alemania.

La educación en Costa Rica ha ido sufriendo algunas modificaciones en su currículo y en metodología, por lo tanto la educación dual viene a responder en cierta medida al esquema utilizado por los colegios técnicos.

La investigación va dirigida al análisis de las implicaciones que podría generar la aplicación de un modelo de educación dual en este país a partir de las posiciones de los diferentes actores nacionales, al tomar como punto de referencia el acuerdo de cooperación educativa y tecnológica firmado entre el gobierno de Costa Rica y el gobierno de Alemania.

1.5.2. Operacionalización

Variable independiente: Cooperación Internacional.

La operacionalización de esta variable va enfocada a la consulta y el estudio de las fuentes primarias y secundarias existentes dentro de un análisis de carácter cualitativo. Se analizarán las diversas características que implica la cooperación internacional y que a la vez se pueda obtener panorama general sobre el sistema internacional. Para esta variable se recurrirá también a la técnica de revisión de documentación ya existente que será un instrumento útil para el análisis. Dicha variable independiente se desarrolla en el capítulo dos de esta investigación.

Variable dependiente: Educación Dual

La operacionalización de esta variable va enfocada a la investigación del concepto, características e implicaciones de este modelo educativo por medio de una investigación descriptiva, al tomar como referencia las fuentes primarias. La técnica por utilizar es la recopilación y análisis de la información. El desarrollo de esta variable se realizará en el capítulo tres de esta investigación.

Variable dependiente: Implicaciones del Modelo.

La operacionalización de esta variable se enfoca en las posibles implicaciones del modelo de educación dual en Costa Rica al tomar como punto de las posiciones de los diferentes actores nacionales en este tema. La técnica por utilizar es la recopilación y análisis de la información. El desarrollo de esta variable se realizará en el capítulo cuatro de esta investigación.

Capítulo II: Importancia de la cooperación en el contexto del sistema internacional

El sistema internacional es un concepto utilizado desde muchos años antes, no es un tema nuevo en las relaciones internacionales. A lo largo de la historia han existido diversos sistemas internacionales con sus propias teorías y dinámicas, por ello los sistemas internacionales no son estáticos, sino que están expuestos a un proceso de continuidad y transformación constante.

2.1. El Sistema Internacional.

2.1.1. Orígenes y concepto.

En sus orígenes conceptuales más remotos, tanto en la teoría de las relaciones internacionales como en el derecho internacional se evidenciaba una marcada tendencia estatocéntrica, según la cual era el Estado quien se desenvolvía en el sistema internacional como único actor y, de igual manera, era considerado como el único destinatario de la norma jurídica internacional. Sin embargo, “en materia internacional la visión centrada en el Estado, esto es, el modelo interestatal que sigue gozando de mucha popularidad en el estudio de las relaciones internacionales, ha llegado a convertirse en algo demasiado simplista.” (Skjelsbaek, 1971, p. 435).

Partir de la comprensión del concepto del sistema internacional es un elemento clave en el desarrollo de la investigación. Existen muchos autores con definiciones concretas del sistema internacional, muchas de ellas con similitudes y puntos de vista en concreto, que han ido respondiendo al contexto histórico en el cual se han creado estas definiciones. Así mismo, muchos de ellos han establecido que el sistema internacional es sinónimo de orden internacional, sociedad internacional, entre otros. Por lo tanto, en un primer acercamiento el sistema internacional se podría definir como

“... un escenario en el cual se construyen y se ejecutan las interacciones entre los diferentes actores internacionales, por lo tanto, se puede concluir que el sistema internacional es el principal campo de estudio de las relaciones internacionales” (Restrepo, 2013, pág. 631)

Es por ello que el sistema internacional va más allá de solo la interacción de dos o más Estados, es un conjunto de diferentes actores, entre ellos el Estado, pues buscan el establecimiento de elementos en común y fijar relaciones recíprocas. Así mismo, los diferentes autores que desarrollan este concepto son variados y con puntos de vista similares en la mayoría de los casos.

Para Pedraza, el sistema internacional puede ser visto como:

“Las relaciones entre las "unidades componentes" de esos distintos mundos, históricamente hablando, también fueron dinámicas, a tal punto que se dieron distintos sistemas de relaciones, conformando por consecuencia, distintos "sistemas internacionales", cada uno de ellos, con una estructura determinada y sus reglas del juego correspondientes. (Pedraza, tomado de <http://luisdallanegra.bravehost.com/proborde/probord1.htm#LACO> el miércoles 17 de mayo del 2017 a las 06:08pm).

En ese sentido, esas unidades o componentes vendrían a ser los diferentes países o actores quienes establecen dinámicas, reglas, normas y acciones que se convierten en relaciones entre ellos, con el fin de buscar un beneficio o bien común. El establecimiento de esos diferentes sistemas se relacionan con el surgimiento de las características de las sociedades globales en cierto momento de la historia, en cuyo caso ya sea por su característica de dinamismo, los sistemas van cambiando y, por ende, las reglas del juego también.

Por otro lado, los sistemas internacionales también pueden ser vistos como aquel conjunto de vínculos e interrelaciones jurídicas, diplomáticas, económicas, sociales y militares establecidos entre los países, organismos internacionales u otros actores con la finalidad de actuar en conjunto en el marco internacional.

Uno de los autores más tradicionales sobre el tema del sistema internacional es Morton Kaplan, quien define el sistema internacional como “un conjunto de variables relacionadas entre sí y ubicadas en un ambiente específico” (Kaplan, 1967, p. 4). Es entonces en donde todas esas variables relacionadas entre sí sobre un mismo espacio buscan concretar objetivos para así obtener beneficios en la dinámica internacional y el mundo globalizado en el cual se encuentran actualmente.

Ya para algunos autores más actuales como Pearson y Rochester, estos definen al sistema internacional como “un patrón general de relaciones políticas, económicas, sociales, geográficas, y tecnológicas que dan forma a los asuntos internacionales” (Pearson y Rochester, 1998, p. 41). En este sentido, los asuntos internacionales van variando dependiendo del contexto (político, socioeconómico y cultural) de cada uno de los países y de las relaciones históricas que han tenido a lo largo de la historia.

Por tanto, una definición más concreta partiendo de los puntos anteriores es que el sistema internacional puede analizarse como un conjunto de actores o elementos relacionados entre sí y que interactúan bajo ciertas reglas o normas en un tiempo y espacio determinado.

Es entonces en donde surge un nuevo concepto en el sistema internacional, a saber de actores tal y como lo cita Barbé: “es un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas” (Barbé, 1995).

2.1.2. Actores del Sistema Internacional.

Los actores del sistema internacional se definen como aquellas entidades, grupos o individuos que tienen cierta autonomía y habilidad para ejercer influencia sobre otros actores internacionales por medio de la movilización de recursos para así alcanzar los intereses nacionales. Y aunado a lo anterior, estos actores también son dinámicos de acuerdo con la agenda internacional.

Este actor internacional

“se fundamenta en tres elementos: 1) la unidad ha de llevar a cabo funciones continuadas y significativas (en el sentido de impacto continuado en el sistema interestatal); 2) la unidad es tomada en consideración por parte de los elaboradores de la política exterior y, en consecuencia, tiene impacto en la formación de la política exterior, y 3) la entidad tiene cierto grado de autonomía o libertad a la hora de tomar decisiones” (Barbe, 1995, pág. 118)

A partir de esos tres elementos, se puede relacionar ampliamente el concepto de actor internacional con el concepto de sistema internacional, ya que uno depende del otro y conlleva al otro. Tanto las funciones, las políticas exteriores y el nivel de autonomía y libertad para tomar decisiones son elementos claves en las relaciones establecidas entre los países u organismos internacionales.

El término actor, en forma simple, se define como aquel quien actúa y desempeña un papel en un contexto social definido previamente. Pero en el sistema internacional destaca una dimensión dinámica de la sociedad internacional, pues son aquellos grupos quienes gozan de la capacidad efectiva para generar y participar en unas relaciones internacionales con otros grupos que pertenecen a la misma sociedad internacional.

Una definición más concreta de actor internacional es

“todo grupo social que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de una determinada sociedad internacional” (Calduch, 1991, Cap. 5, Pág,2)

Al partir del papel desempeñado por el actor internacional, Calduch ha establecido dos criterios para clasificar los actores internacionales según su naturaleza y de la importancia cumplida en la dinámica del sistema internacional.

En primera instancia, al hablar de la naturaleza del actor es indispensable clasificarlo como actor territorial, funcional o actor internacional. Para Calduch, los actores territoriales

“se caracterizan por el hecho de que su existencia y sus actuaciones están directamente vinculadas con la delimitación, ocupación y dominio efectivo de un espacio geográfico o territorial. El cambio sustancial en ese espacio influye de forma decisiva en la capacidad de estos grupos para participar en la dinámica internacional”. (Calduch, 1991, Cap. 5, pág. 2)

Esa caracterización que hace Calduch, permite distinguir que a partir de la delimitación, ocupación y dominio en el cual se desarrolla esa relación el Estado se convierta en el principal actor. Y a partir de ello, establezca también la funcionabilidad que desempeñan los actores dentro del sistema de acuerdo con su capacidad de las funciones cumplidas, por lo tanto se establecen así otros actores, es decir las organizaciones internacionales.

Un segundo criterio utilizado por Calduch para clasificar los actores internacionales es la importancia que estos cumplen dentro del sistema internacional en donde pueden ser considerados como primarios o secundarios. En el caso de los primeros se encuentra el Estado y algunos organismos supranacionales, mientras tanto en los secundarios todos los demás actores existentes en la relación.

En el caso del Estado, al ser considerado como un elemento primario la consideración se fundamenta en dos razones fundamentales

“En primer lugar, porque el Estado ocupa una posición central, privilegiada e insustituible en relación con los demás grupos sociales, al institucionalizar el poder interior y dominar las relaciones de poder en el contexto internacional. En segundo término, y como consecuencia de lo anterior, los Estados se convierten en mediadores del protagonismo internacional de todos aquellos grupos sociales que nacen y se desarrollan al amparo del marco jurídico, político, económico y territorial de los estados.”(Calduch, 1991, Cap. 5, pág.3)

Por ello, el papel del Estado es fundamental en las relaciones internacionales al ser un mediador del protagonismo mundial y que gracias a ese protagonismo en la dinámica internacional el establecer estrategias de cooperación internacional entre ellos.

Así mismo, algunos autores como Bruce Russett y Harvey Starr establecen una serie de requisitos necesarios para que una entidad u organismo internacional pueda ser considerada como actor internacional como por ejemplo

“a) Goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos. b) Tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional. c) Goza de cierta autonomía con respecto a otros actores del sistema internacional. d) Debe llevar a cabo funciones continuadas y significativas que impacten el sistema internacional. e) Debe ser tenido en cuenta en el diseño de la política exterior de los Estados. (Restrepo, 2013, pág. 639-640)

El Estado gracias a ello se convierte en una entidad importantísima como ente internacional, asimismo los Estados gozan de la calidad de actores del sistema internacional, independientemente de si cumplen o no los requisitos anteriormente mencionados, pues estos disponen de dos características que los diferencian de todo tipo de entidad internacional (territorio y soberanía), atributos a que ningún otro ente puede gozar de manera simultánea.

Ahora bien, dentro de otros actores internacionales se citan las organizaciones intergubernamentales, las no gubernamentales y las empresas transnacionales. Sin embargo Barbe establece seis tipos de actores internacionales, a saber los actores gubernamentales interestatales, los actores no gubernamentales interestatales, los actores gubernamentales no centrales, actores interestatales no gubernamentales, los Estados y, por último los individuos.

Para la investigación, se tomarán como punto de referencia el Estado, las organizaciones gubernamentales, los grupos de presión y los individuos. Al partir de lo descrito en cuanto al Estado como actor internacional, en materia de educación dual, juega un papel fundamental, ya que es el medio por el cual se aprueban todas las políticas públicas en materia educativa. Sin embargo los diferentes grupos de presión, el sector empresarial y los involucrados (los estudiantes) también juegan un papel trascendental.

Ligado con el tema en investigación, las empresas transnacionales son actores importantes en la dinámica internacional y propia del país, en materia de educación dual. Este actor internacional surge dentro del contexto de la globalización, fenómeno que desde la década de los años ochenta ha ido tomando fuerza en el mundo y hoy por hoy la globalización no es ajena a las realidades de los países. Según Alfonso Monsalve

“las empresas transnacionales son una respuesta directa de “la expansión de la economía de mercado y el asentamiento y solidificación de los mercados mundiales, [que] consolidan sistemas de agentes económicos transnacionales para dar respuesta a las necesidades de tales mercados” (Monsalve, 1998, p. 8).

Es entonces en donde la globalización, las empresas transnacionales y la educación dual van en un sistema correlacionado en el cual uno responde a las necesidades del otro para así tener progreso económico, político y social del Estado. Las empresas son las que necesitan la mano de obra que facilitarían los sistemas educativos con la

modalidad de educación dual y estos en conjunto, responden a las demandas de la globalización.

Otro actor relevante, en esta dinámica contextualizada de la investigación, corresponde a los grupos de presión. Estos son grupos de personas formados por un interés particular común, pues comparten determinados intereses y se organizan para tratar de presionar, incidir o influir en las decisiones sobre temas políticos, sociales y económicos, además son un medio para presionar a los centros de toma de decisión.

Un grupo de presión puede ser definido como “una organización constituida para la defensa de un interés, que ejerce una presión sobre los poderes públicos para obtener de ellos decisiones conforme a sus intereses” (Ruiz, Vanaclocha, p. 340). Por ello, estos grupos de presión pretenden luchar por un interés en particular como la educación dual y en esta investigación se analizará la posición de los diferentes sindicatos de la educación costarricense, entre ellos la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y el Sindicato de la Educación Costarricense (SEC).

Un ejemplo claro de la posición de estos grupos de presión

“APSE manifiesta su total oposición al descarado intento de darle aire al proyecto de educación dual, expediente 19.019, mediante el montaje de un Plan Piloto, a implementar inicialmente en 4 colegios públicos, de manera unilateral e inconsulta, y queriendo así este gobierno salirse con la suya al no haber avanzado por otro lado la Educación Dual en su trámite legislativo. (Tomado de: <https://apse.cr/article/oposicion-a-plan-piloto-de-educacion-dual/> el 04 de junio del 2017).

Por lo tanto ANDE, APSE y el SEC se convierten en partes fundamentales dentro de este proceso de modalidad dual que se quiere implantar en este país y que va de la mano con el Convenio de Cooperación Internacional entre Alemania y Costa Rica. Por ello, como último elemento importante analizar en este aspecto son los objetivos y la estructura del sistema internacional en materia de cooperación.

2.1.3. Estructura del Sistema Internacional.

Para explicar la estructura del sistema internacional es importante rescatar que puede ser analizado como la configuración de poder surgida de las relaciones entre los diferentes actores descritos anteriormente.

Comprender la estructura del sistema internacional es un aspecto meramente histórico, pues con el pasar de los años ha existido diferentes modelos de estructuras, ya que están deben de irse adaptando al contexto de la época.

Cada uno de esos modelos ha tenido características específicas y diferentes que permiten diferenciar uno de otro. Históricamente, se establecen seis sistemas internacionales: el primero es el sistema de ciudades-Estados, el cual se funda desde que dos comunidades diferenciadas política y socialmente establecieron los principales contactos. El segundo es el sistema westfaliano o que abarca de 1648 a 1815. Le sigue el sistema del equilibrio del poder el cual podría establecerse de 1815 a 1914. Un cuarto periodo es el sistema institucional, el cual dura solamente 20 años, de 1919 a 1939 dentro del periodo entre guerras. El quinto es el sistema bipolar originado en 1945 y concluye en 1989. Finalmente, el sexto es el sistema contemporáneo, de 1989 a la fecha.

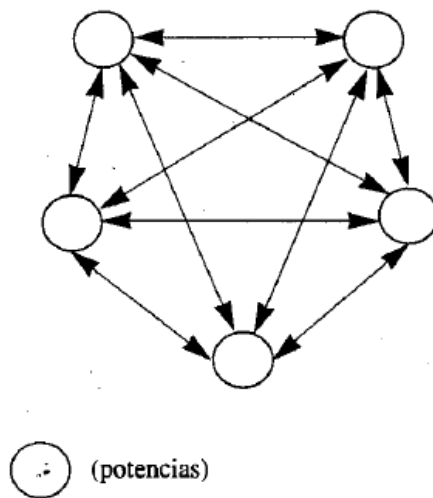
Cabe resaltar que las guerras mundiales jugarán un papel fundamental en el proceso de transformación de la estructura del sistema internacional, ya que “una guerra generalizada y un nuevo acuerdo para establecer las reglas del juego determinan el surgimiento de un nuevo sistema internacional”. (Velásquez, 2011, p.167).

Ahora bien, la estructura del sistema internacional se establece por la relación de poder surgida a partir de la relación de los actores internacionales, de las potencias y de la noción de estructura que establece los límites entre los actores en conjunto.

Por tal motivo a partir de 1989 y con la finalización de la guerra fría, el sistema internacional pasa de un mundo bipolar a un mundo multipolar cuyo elemento fundamental que provoca el cambio es el equilibrio de poder. Este cambio de poder, se ve caracterizado por la determinación del equilibrio de poder entre varias potencias, con capacidades aproximadamente equivalentes y un poder de coerción dividido lo cual garantiza que gracias a las alianzas establecidas entre los países se evite la hegemonía de alguna potencia.

El mundo actual, según Barbe, se considera un mundo multipolar en donde la relación de poder se da entre varias potencias como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 1. Sistema Multipolar.



Fuente: Barbe, 1995 p.203

Según la imagen anterior, la estructura de poder con la cual se cuenta es producto del sistema multipolar existente con un punto de coerción entre las potencias actuales, una estabilidad en donde el equilibrio de poder es mutuo gracias a las alianzas que presentan y una dinámica constante debido a los cambios de alianzas y el surgimiento de nuevos poderes.

2.2. La Cooperación Internacional.

2.2.1. Orígenes.

La cooperación internacional en palabras sencillas puede ser definida como aquella ayuda brindada entre dos o más actores internacionales con la finalidad de promover el desarrollo para los implicados. La cooperación internacional se define como la adaptación mutua de conductas por dos o más actores para el cumplimiento de objetivos que pueden ser iguales, complementarios o independientes. El término desarrollado es un término relativamente nuevo, ya que nace en 1945 con la firma de la Carta de San Francisco que da origen a la Organización de las Naciones Unidas y, en particular, con la inclusión en la carta de un capítulo dedicado a la Cooperación Internacional Económica y Social.

El origen y la evolución de la cooperación internacional implican analizar dos elementos indispensables para comprender su funcionamiento

“la primera de ellas se refiere a la dimensión histórica, es decir, a una serie de sucesos históricos que establecieron un contexto propicio para el surgimiento de la cooperación internacional para el desarrollo. La segunda dimensión se refiere a los avances y desarrollos teóricos, enfocados en teorías económicas desarrollistas y de dependencia”. (González, 2014, p. 122)

Dentro de la primera dimensión (histórica) la cooperación internacional ha tenido diferentes puntos de partida, en donde los Estados se han ayudado entre sí para alcanzar una serie de objetivos en particular. Y dentro de un segundo elemento relacionado con el primero es importante resaltar que los intereses económicos de las potencias de la época van a servir como herramienta de cooperación.

Los primeros proyectos de Cooperación Internacional se remontan a 1947 con los planes y acciones de asistencia para los países que habían sido devastados por la segunda guerra mundial conocida como Plan Marshall.

Para la década de los años sesenta dentro del contexto de la Guerra Fría y los procesos de descolonización, la cooperación internacional amplía su campo de efectividad, ya que Estados Unidos busca ampliar su bloque de influencia por medio del aporte de recursos a terceros países y así aprovechar tenerlos del bando capitalista y restarle poder a la Unión Soviética.

Por ello, en este periodo histórico, la cooperación internacional es utilizada como una herramienta para la alineación ideológica con el bloque que la provee. Un claro ejemplo es la política implementada por Estados Unidos denominada “Alianza para el Progreso”, cuyo objetivo era promover políticas de desarrollo a fin de alejar a los sectores populares del apoyo a proyectos políticos percibidos por la Unión Soviética.

Otro factor importante por rescatar en la evolución de la cooperación internacional, es que los países europeos se veían en la necesidad de impulsar políticas de cooperación en aquellos países que habían sido sus colonias. Además del nuevo orden económico establecido después de la Segunda Guerra Mundial.

Ya para los años 60, la cooperación internacional se vuelve una herramienta importante dentro del sistema internacional, pues surgen la mayoría de Agencias de Cooperación para el Desarrollo Económico y es ahí en donde aparece la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

La Cooperación internacional, como se ha mencionado anteriormente, tiene su origen en la Carta de San Francisco y en particular en el capítulo IX en donde lo dedica al tema de la cooperación internacional en los campos económico, social y establece el compromiso de los Estados

“Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55” (Carta de la Naciones Unidas, 1949, Artículo 56)

Lo anterior ratifica el compromiso que tienen los Estados a nivel internacional de mejorar los niveles de vida de la población al generar condiciones de progreso y desarrollo económico y social, además de buscar solución a problemas internacionales dentro del marco de la cooperación internacional en el orden cultural, educativo y el respeto a los derechos humanos, así como las libertades de las personas sin discriminación alguna.

2.2.2. Concepto y tipos de cooperación.

Según los orígenes de la cooperación internacional, esta se define como “todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo”. (RACI, sin año, P. 26)

La cooperación se define como la acción y efecto de cooperar según el Diccionario de la Real Académica Española y al hacer la combinación del binomio cooperación internacional se define como la acción y el efecto de ayuda entre dos o más países con la finalidad de proteger intereses en común, de esta manera reducir las desigualdades sociales. Esta definición es ampliada por Ángel Martínez González-Tablas (1995) quien considera que

“Cooperar implica compartir un trabajo o tarea, hacer algo con otros de forma coordinada, conforme a un plan, con un cierto grado de voluntariedad que suele estar alentado por algún tipo de interés o beneficio mutuo, pudiendo establecerse tanto entre desiguales como entre iguales.” (Martínez, A.1995:33)

Así mismo, la cooperación puede ser analizada como

“una relación entre socios que se establece a través de diferentes tipos de cooperación. La cooperación internacional radica en que es un componente fundamental de las relaciones internacionales modernas además de ser un excelente medio para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y elevar el conocimiento mutuo. Igualmente, constituye un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos nacionales, aportando soluciones a carencias y problemas de los países en desarrollo” (www.mideplan.go.cr)

Por lo tanto y según las definiciones anteriores, la cooperación internacional se convierte en una herramienta fundamental en el sistema internacional, en donde hoy en día el concepto ha evolucionado a cooperación internacional para el desarrollo.

La cooperación es una relación en donde a partir de las diferentes posibilidades para generar desarrollo, los pueblos establecen parámetros e instrumentos para elevar el nivel de vida de la población por medio de soluciones graduales a los problemas enfrentados. Esta cooperación va de la mano con todos los actores internacionales y con la agenda política mundial, ya que los Estados son claves en este proceso.

“La cooperación internacional para el desarrollo es el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos” (Tomado de <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339> el 04 de junio del 2017)

Como se ha desarrollado en la investigación, la cooperación internacional transforma la realidad de los países por medio de una ayuda determinada que busca reducir las desigualdades sociales en los países y así promover el desarrollo. Según lo anterior, se establecen diferentes modalidades de cooperación las cuales son:

- a) **Bilateral:** esta cooperación se define como aquella ayuda brindada entre dos Estados o en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean estos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones.
- b) **Multilateral:** es aquella en la cual los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que estas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de tal modo la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes.

- c) **Descentralizada:** es un tipo de cooperación centrada lo realizado por las administraciones como los gobiernos autónomos o los ayuntamientos. Este tipo de cooperación busca que todas las fuerzas vivas de la sociedad participen en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo.
- d) **No Gubernamental:** esta cooperación se le denomina a la transferencia de recursos realizada por entidades sociales, para que las organizaciones consigan recursos, ya sea generándolos por medio de cuotas, donaciones, ventas de servicios o accediendo a ayudas públicas. Los actores principales de este tipo de cooperación son las Organizaciones No Gubernamentales.
- e) **Triangular:** en este tipo de cooperación se da la intervención de tres actores: un país u organismo internacional que provee los recursos financieros, otro país quien provee los medios técnicos, humanos y un país beneficiario diferente a los dos anteriores que puede además añadir sus propios recursos.
- f) **Sur-Sur:** Para el SELA, la cooperación sur-sur está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo.

Así mismo, la cooperación también puede ser clasificada de acuerdo con el tipo de cooperación establecida entre los países.

- a) **Técnica:** es una cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo. Dentro de las principales actividades incluidas en este tipo de cooperación están las asesorías, los programas de becas, apoyo institucional, apoyo al diseño de políticas, capacitación, formación, etc.
- b) **Financiera:** esta corresponde a toda transferencia económica realizada para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor que se realiza por medio de recursos financieros créditos o donaciones, la venta o donación de mercancías y servicios, transferidos desde los países donantes a los beneficiarios.

Así mismo, se encuentran otros tipos de cooperación tales como la ayuda humanitaria, la reembolsable y no reembolsable, la pública o privada, sin embargo en forma general, en esta investigación la cooperación establecida entre Costa Rica y Alemania es una cooperación bilateral y de carácter técnico.

2.2.3. La cooperación como una herramienta.

La Cooperación Internacional es una herramienta sumamente importante en el desarrollo de convivencia e interacción de los diferentes actores del sistema internacional, esto inclusive la misma Carta de San Francisco establece que donde los Estados parte se comprometen a realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Por lo tanto la cooperación por esa interacción entre los actores, se describe como una herramienta para establecer un "...sistema de interacciones entre distintos actores y organizaciones cuyo objetivo es lograr unos niveles de conformidad recíproca mediante un proceso de negociación denominado "coordinación de políticas" (Ripoll, Ghotme, 2014, p. 56).

Esta herramienta, a saber la cooperación internacional, se puede vislumbrar como un instrumento importante para la convivencia pacífica y estabilidad del sistema internacional, ya que si se estructura bien y existe voluntad política por parte de los actores internacionales puede convertirse en un aspecto muy positivo para mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo.

Para generar desarrollo, la cooperación debe ser bien administrada, por ende el desarrollo permite generar una "...estabilidad y, al mismo tiempo, la estabilidad se ha convertido en la base necesaria para el desarrollo. Se han tornado intercambiables, complementarios y son dos categorías que se refuerzan mutuamente" (tomado de http://www.2015ymas.org/IMG/pdf/Anuario_2003_02_B_LACOOOPERACION.pdf el 07/07/17)

2.2.4. Organismos Internacionales en materia de cooperación.

La cooperación internacional se lleva a cabo a través de distintos instrumentos entre los cuales se incluyen las preferencias comerciales, la cooperación económica, científica, tecnológica y cultural, la asistencia técnica y la ayuda humanitaria, la educación para el desarrollo, la incidencia política o el comercio justo, entre otros. De ahí la importancia por analizar los diferentes instrumentos internacionales reguladores de la cooperación internacional. Por ello, existe una serie de organismos internacionales quienes desarrollan el tema de la cooperación internacional en los diferentes campos, pero principalmente el educativo, en otras palabras desarrollado por esta investigación.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 172 países, trabaja con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. El PNUD coordina esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y reducir la pobreza extrema a la mitad.

Estos objetivos del milenio son de gran importancia dentro del marco de cooperación internacional y esta investigación, pues gracias a ellos se establecen los parámetros internacionales para generar desarrollo y el tema educativo no queda de lado. Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Por ello, se han establecido 17 objetivos

Imagen 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Fuente: <http://www.undp.org>.

Con lo anterior, en esta investigación es importante resaltar el objetivo 4, el objetivo 8 y el objetivo 17, ya que están altamente vinculados con el proyecto de cooperación entre Costa Rica y Alemania en materia de educación dual. En el caso del objetivo número cuatro relacionado con una educación de calidad, el PNUD menciona

“El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad”. (PNUD, tomado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html> el 04 de junio del 2017)

Con respecto al objetivo número ocho enfocado al trabajo decente y el crecimiento económico, el PNUD cita

“...apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030”. (PNUD, tomado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html> el 04 de junio del 2017)

Y es que el crecimiento económico y el trabajo decente van enfocados de la mano, en busca de un mejor desarrollo para los países. Y es aquí en donde las diferentes alianzas entre los países para la cooperación internacional son fundamentales en el cumplimiento del objetivo del desarrollo sostenible del milenio denominado Alianzas para lograr objetivos, por consiguiente el PNUD describe

“La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos”. (PNUD, tomado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-17-partnerships-for-the-goals.html> el 04 de junio del 2017)

A modo de conclusión, el PNUD y los objetivos del desarrollo sostenible establecidos son de gran relevancia, pues van dentro del marco de la cooperación internacional entre los países. En el caso particular de esta investigación, la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo del país y más a la hora de generar empleos de calidad para que así disminuya la inequidad social existente.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)

La UNESCO es un organismo de las Naciones Unidas fundamentada en la creación de las condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundamentándose en el respeto de los valores, la conservación de la paz y a la seguridad mundial, por medio de la promoción de la cooperación entre las naciones a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.

En el campo educativo, particularmente, la UNESCO

“mantiene su compromiso con una visión holística y humanista de la educación de calidad en el mundo entero, trata de hacer realidad el derecho de cada persona a recibir enseñanza y sostiene el principio de que la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico”.
(UNESCO, 2011, p. 7)

Esto permite concluir que la cooperación entre los Estados en materia educativa debe ser una base para sustentar el desarrollo integral de todas las personas y así convertirse en un compromiso internacional para reducir las brechas sociales y educativas existentes. La labor de la UNESCO consiste en desarrollar herramientas para los países para fomentar el desarrollo educativo, al empezar por el nivel preescolar, seguido luego por la enseñanza primaria, secundaria y superior, incluidas la educación técnica, la formación profesional, la educación no formal y el aprendizaje de adultos.

Organización Iberoamericana de Estados para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI)

Es un organismo internacional de carácter gubernamental utilizado como herramienta de cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Son varios los objetivos y fines que este organismo internacional busca cumplir, sin embargo en términos de educación se puede citar

“...contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura. Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica..... Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones....” (Tomado de <http://www.oei.es/acercade/que-es-la-oei> el 04 de junio del 2017)

Es por ello que una vez más la cooperación internacional en materia educativa es importante y esencial para fomentar el desarrollo de los países a partir de experiencias vividas en otros Estados. En el caso de esta investigación, las experiencias vividas en Alemania en materia de educación dual y su posible aplicación en el modelo educativo costarricense.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Este es un organismo de cooperación internacional compuesto por 35 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. En el caso de Costa Rica está en proceso de adhesión. Esta organización es un foro de discusión de los diferentes gobernantes con la finalidad de establecer estrategias para enfrentarse mejor a los desafíos económicos, sociales y de buen gobierno, acentuados con la globalización y para aprovechar mejor las nuevas oportunidades surgidas. Por ello,

“La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabajamos para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Medimos la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analizamos y comparamos datos para realizar pronósticos de tendencias. Fijamos estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.” (Tomado de <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/> el 07 de junio del 2017)

2.2.5. La cooperación internacional en el siglo XXI.

El contexto sociocultural, económico y político en el cual surgieron las primeras formas de cooperación internacional es muy diferente al contexto desarrollado hoy en día. En la actualidad, el mundo se caracteriza por la dependencia existente entre los Estados, en donde ninguno de ellos puede actuar solo aunque tenga un poderío importante, siempre existe esa dependencia mutua.

Uno de los principales cambios del mundo desde finales del siglo XX y que hoy se viven con mayor intensidad es el fenómeno que “es una palabra de moda para abordar en la actualidad, y en cualquier nivel, temas de economía, política y finanzas, entre otros” (Larrahondo, 2005, p. 42) y, a su vez, ha ido transformando las relaciones entre los actores internacionales. La globalización ha provocado que

“...las transacciones comerciales y los actos de cooperación se han convertido en asuntos relevantes en las relaciones internacionales entre los diversos actores, por encima de las fronteras geográficas y la propia soberanía de los Estados” (Ripoll, 2007, p.73)

Esto ha generado entonces un proceso de independencia, en donde la cooperación toma un papel relevante con miras a mejorar el progreso de los países en vías de desarrollo. La cooperación internacional viene a ser una respuesta para que las diferentes acciones realizadas entre los actores internacionales estén como una herramienta de apoyo al crecimiento en diferentes campos.

De alguna forma cada uno de los actores internacionales y principalmente los Estados que necesitan el apoyo mutuo para generar acciones las cuales permitan un crecimiento más uniforme de las regiones y de los beneficios para la población.

“Por lo tanto, la solución a los problemas del mundo en desarrollo precisa de la colaboración de los países que ostentan el poder económico, ya sea de fuentes oficiales o fuentes no gubernamentales que compartan intereses de carácter político, económico, cultural o social. En esa vía, los países pobres deben concentrar sus energías para fortalecer los lazos de cooperación entre los diversos Estados, con el propósito de enfrentar el Nuevo Orden Mundial” (Ripoll, 2007, p.74)

Según las premisas anteriores, la cooperación internacional se ha vuelto a una tendencia en donde los Estados deben de trabajar en conjunto con miras en cumplir los diferentes objetivos del Milenio, descritos anteriormente y para buscar soluciones eficaces a los diferentes problemas y asuntos de la agenda internacional, pues la cooperación un elemento central en las relaciones entre los Estados para una coexistencia pacífica y productivo dentro de un mundo globalizado. En este sentido, el fenómeno de la globalización no es solamente, un proceso económico, sino que incorpora la dimensión social y cultural. Por ello, los países enfrentan el desafío de participar en el proceso de globalización al mantener, al mismo tiempo, su propia identidad nacional.

Uno de los grandes retos afrontados hoy en día por la cooperación internacional es que se ha dado una disminución de los recursos de Cooperación Internacional, esto ha motivado a la búsqueda de nuevos mecanismos tales como la captación de financiamiento y el mejoramiento de la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Por otro lado, la Cooperación Internacional es también un instrumento para el fortalecimiento de los procesos de democratización e integración del mundo, el cual cada día está buscando nuevas formas de cooperación y de diálogo que resulten en mayor estabilidad y seguridad para todos, condiciones cruciales para el desarrollo de los países y regiones.

Es por ello que en pleno siglo XXI la cooperación se vuelve vital en el desarrollo del sistema internacional

“Sólo la cooperación puede engendrar paz y evitar una nueva carrera armamentista (inútil, peligrosa y, en definitiva, exorbitantemente costosa), que esta vez incluirá armas cibernéticas, espaciales y nucleares de próxima generación. Y sólo la cooperación permitirá a la humanidad enfrentar una serie de desafíos planetarios urgentes, que incluyen la destrucción de la biodiversidad, el envenenamiento de los océanos y la amenaza que supone el calentamiento global para el suministro de alimentos, las vastas zonas áridas y las densamente pobladas regiones costeras del mundo”. (Tomado de <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/01/cooperacion-internacional-como-respuesta-a-un-mundo-multipolar> el 07 de junio del 2017)

2.3. Cooperación entre Alemania y Costa Rica.

Alemania es un país centroeuropeo que abarca 357.021 km² y que limita al norte con el Mar del Norte, Dinamarca y el Mar Báltico, al este con Polonia y la República Checa, al sur con Austria y Suiza y al oeste con Francia, Luxemburgo, Bélgica y los Países Bajos. Con más de 82 millones de habitantes, representa la mayor población entre los estados miembros de la Unión Europea y es el hogar del tercer mayor grupo de emigrantes internacionales.

La historia de la cooperación alemana tiene su origen desde 1952 con miras a un enfoque latinoamericano, en donde el principal objetivo fue el apoyo al desarrollo económico y social en los países receptores de ayuda, apoyándoles sí mismos y, al mismo tiempo, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida y que no ha cambiado de forma fundamental desde entonces.

En la actualidad, la cooperación alemana se basa en dos pilares

“El primero es la cooperación pública, de cuya organización e iniciación se encarga a nivel nacional el propio Estado y a nivel descentralizado los Bundesländer y los municipios, de acuerdo con la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Alemania. El segundo es la cooperación privada, ejecutada de manera independiente del Estado por las organizaciones civiles, fundaciones políticas y asociaciones.” (Maier, 2012, p.1)

La cooperación alemana puede verse desde dos perspectivas. Una de ellas es desde perspectiva de cooperación pública, es decir entre los Estados, que está a cargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Entre sus responsabilidades principales están la planificación y la conducción política de cooperación internacional para el desarrollo de Alemania, tanto bilateral como multilateral, por otra parte la cooperación con la sociedad civil, el sector privado, la sensibilización y formación en cooperación internacional para el desarrollo.

Una segunda perspectiva es a nivel internacional, en donde se cuenta con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ). La GIZ está constituida como una empresa la cual pertenece al Estado alemán y es un órgano de implementación a nivel técnico para conseguir los objetivos de la cooperación internacional alemana. La GIZ se creó en enero del 2011 con la fusión de tres organizaciones históricas de la cooperación alemana: la Agencia de Cooperación Técnica (GTZ), la Agencia Alemana de Desarrollo Internacional (DED) y la Sociedad para la Formación y el Desarrollo.

Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Alemania tienen su origen desde 1848 cuando el entonces José María Castro Madriz, último jefe de Estado y primer presidente de Costa Rica se interesa en la colonización del país por parte de empresarios y colonos alemanes. Posteriormente, producto de hechos internacionales como la Primera y Segunda Guerra Mundial provocaron que las relaciones se cortarán y se reactivarán hasta 1952.

Ya en materia de cooperación internacionales entre ambos países, tiene su origen desde principios de 1960 cuando la GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH) establece sus bases en Costa Rica y se convierte en la institución a cargo de la cooperación técnica en Costa Rica y Alemania. Es entonces el 23 de julio de 1965 cuando se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica, ratificándolo el 01° de setiembre de 1980 por medio de la Ley no. 6454.

La importancia de la ley mencionada anteriormente, radica en el acuerdo firmado entre la Fundación Friedrich Neumann de origen Alemán y el gobierno de Costa Rica con la finalidad de que:

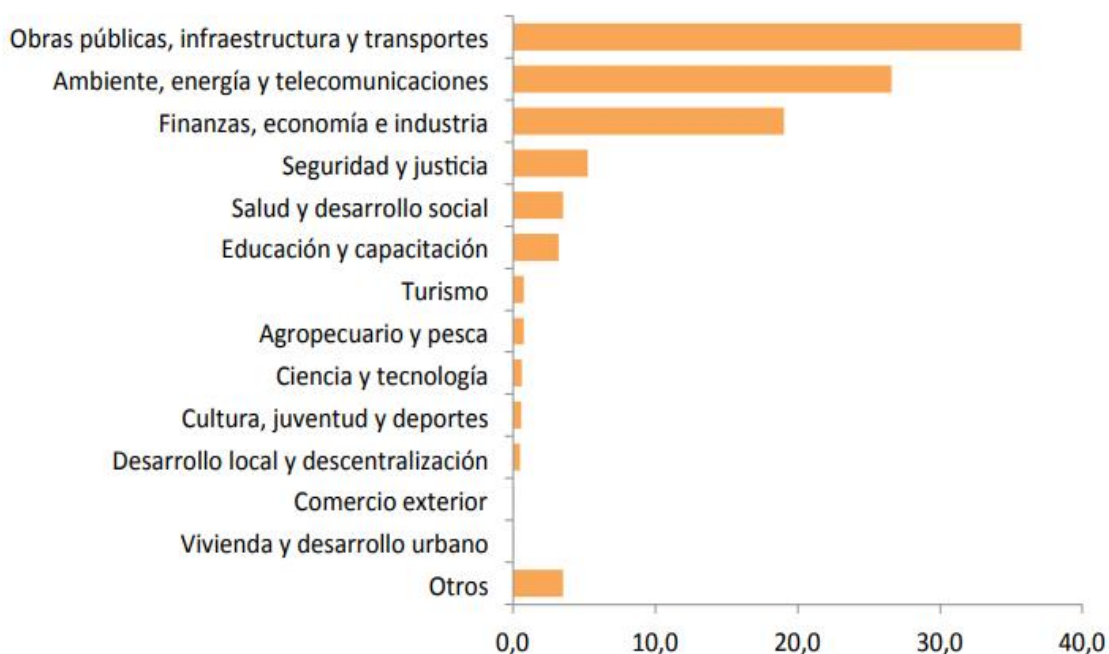
“La Fundación se compromete a patrocinar moral y financieramente actividades en beneficio de la educación, la investigación y el desarrollo social y económico, con la finalidad de contribuir al logro de la libertad personal, la autodeterminación nacional y la justicia social dentro de un sistema democrático. (Artículo 1, Ley 6454, Costa Rica)

La cooperación entre Costa Rica y Alemania se ha caracterizado por cubrir una serie de campos principalmente en materia de conservación de recursos y cambio climático, adaptación al cambio climático el desarrollo económico y empleo, los derechos humanos, el uso de las energías renovables y la eficiencia energética.

Sin embargo desde el año 2016 la cooperación en materia educativa tomo un mayor empuje gracias al acuerdo de intención conjunta para potenciar la cooperación germano-costarricense en materia educativa por parte de los ministros de educación de ambos países, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 2.

Distribución sectorial de la cooperación internacional de 2006-2010



Fuente: Área de Cooperación Internacional - MIDEPLAN, 2012.

Según dicha información, el sector correspondiente a obras públicas, infraestructura y deportes recibió más apoyo y el que se desarrolla en esta investigación ocupa el sexto lugar en cuanto a cooperación internacional. Ahora bien, al continuar en la línea de los temas en que más se ha realizado cooperación internacional, la presente investigación abarcará el campo educativo en donde el evento más reciente fue en el año 2016, cuando

“El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel A. González Sanz mantuvo hoy una reunión de trabajo con la Ministra Federal de Educación e Investigación de Alemania, Dra. Johanna Wanka, quien arribó al país para una visita de dos días con el propósito de profundizar el intercambio científico entre ambos países, así como el intercambio de experiencias y opiniones acerca de la formación profesional en Costa Rica” (Tomado de <http://presidencia.go.cr> el 07 de junio del 2017)

Estos primeros acercamientos establecidos entre ambos países en materia educativa han implementado el modelo educativo de educación dual. Según el canciller costarricense, este modelo educativo está “inspirado en la experiencia alemana, que vincula universidades, colegios técnicos y la empresa privada, a fin de crear más trabajo para los jóvenes y atender las necesidades del mercado laboral” (González, 2016).

2.4. Política de Cooperación de Costa Rica.

Costa Rica cuenta, por primera vez, con una política de cooperación internacional que si bien es cierto parte de una directriz emitida por la Contraloría General de la República, es un mecanismo que sirve como proceso de análisis y reflexión que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), junto con otras instituciones, ha venido realizando a lo largo de los últimos 10 años. Esta política “...sintetiza en un mismo documento todos los aspectos medulares necesarios para dar un rumbo al país en esta materia, contemplando el contexto internacional y los marcos normativos existentes” (MIDEPLAN, 2014).

Esta política aprobada dentro de la administración Solís Rivera constituye un marco que hará posible ordenar y ejecutar, con eficiencia, los recursos que arriben o salgan del país por ese rubro por medio de una agenda innovadora, al identificar actores, modalidades y áreas estratégicas de desarrollo.

Así mismo, esta política busca ser un marco de transparencia para que los recursos invertidos en regiones, sectores, temas prioritarios y en grupos vulnerables o más desprotegidos, se conviertan en un motor de desarrollo social, ambiental y productivo. Por otro lado, se espera que Costa Rica se posicione a nivel internacional con una agenda país innovadora que rinda cuentas de sus resultados y que los mismos se plasmen en un verdadero impulso al desarrollo del país.

Para la ministra del MIDEPLAN, esta política internacional en materia de cooperación "...será una guía clara y orientadora para las instituciones y para los cooperantes sobre cómo invertir los recursos, dónde invertirlos y saber, a ciencia cierta, cuáles resultados están dando". (Sánchez, 2015).

Esta política desarrolla una serie de pautas para su adecuada aplicación y con miras en que Costa Rica se posicione a nivel internacional con una agenda país innovadora la cual rinda cuentas de sus resultados y que los mismos se plasmen en un verdadero impulso al desarrollo del país. Algunas de esas pautas son:

- Inversión social y productiva.
- Una política a largo plazo (2014-2022)
- Regiones, sectores y temas prioritarios.
- Cooperación internacional no reembolsable.
- Doble dimensión de país: oferente y receptor.
- Gestión del riesgo, huella ecológica y déficit ecológico.
- Marco abierto de transparencia y rendición de cuentas.
- Poblaciones vulnerables y sectores más desprotegidos.
- Se busca que cada acción deje capacidades instaladas.
- Apalancar procesos de desarrollo social ambiental y productivo.
- Que apalanque procesos de desarrollo social ambiental y productivo.
- Mejorar gestión pública. Reforzar procesos de modernización. Apoyar reformas estructurales. Apoyar sostenibilidad de políticas inclusivas y sostenibles.

En materia educativa, esta política busca que por medio de proyectos de cooperación se desarrolle la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos. También el desarrollo de la capacidad emprendedora de las poblaciones de estudiantes al fortalecer los servicios de educación técnica y vocacional como el manejo de otros idiomas, uso de tecnologías de la información y, por supuesto, la educación dual.

El aumento de la cobertura de educación secundaria como mecanismo de promoción social, elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo, así mismo lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del Ministerio de Educación Pública cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno son otras acciones que busca esta política.

Por último, esta política establece dos premisas fundamentales para su desarrollo, a saber

“La política de cooperación internacional de Costa Rica es un instrumento marco orientador referente e indicativo estratégico, que debe ser incorporado en todo el proceso de gestión de la cooperación internacional del país” (MIDEPLAN. 2014)

“La cooperación internacional es una herramienta que coadyuva y apalanca las estrategias de desarrollo del país y está alineada con los fundamentos de política exterior de Costa Rica” (MIDEPLAN, 2014)

El cumplimiento de esa política internacional de Costa Rica promoverá que el país para el año 2022 pueda posicionarse como un país a nivel internacional y regional el cual proponga y desarrolle una agenda país innovadora en donde estimule la identificación de actores, modalidades y áreas estratégicas de cooperación internacional.

Capítulo III: La incorporación de la educación dual como un sistema de oportunidades.

La educación es una de las herramientas más importantes como elemento de la movilidad social y de crecimiento de las personas en los diferentes Estados, de allí la importancia de que la educación sea incorporada como un aspecto esencial en la dinámica de los gobiernos. Existen muchas técnicas y modelos educativos, por lo tanto en esta investigación se hará énfasis a la propuesta de la educación dual como herramienta para crecimiento y desarrollo de oportunidades de la población.

3.1. La Educación Dual.

3.1.1. Orígenes y Concepto.

Partir de la definición del concepto de educación es fundamental antes de desarrollar la educación dual como tal. Según el Diccionario de la Real Academia Española la educación “es la acción y efecto de educar”. La educación, por ende, va más allá de un salón de clase, la educación tiene sus orígenes desde los hogares de cada uno de los individuos.

Muchas veces, al hablar del término educación se hace referencia a una institución social como el sistema educativo, pero la educación puede ser vista también como un medio para que el ser humano pueda alcanzar sus objetivos y proyectos de vida, ya que “la educación aparece como medio imprescindible para que el hombre se realice en su plenitud y alcance su fin último” (Sarramona, 1989, p.29)

Históricamente, el valor fundamental de la educación se ha ido enfocando al desarrollo del ser humano para así satisfacer las necesidades individuales y sociales con la idea de darle el mejor aprovechamiento a los recursos y lograr productividad con la mejor calidad, por lo tanto la educación dual se ha vuelto una modalidad importante para algunos países.

Para autores como Mittman, la educación dual tiene su origen desde

“la Edad Media en Europa, originada en el aprender haciendo bajo la supervisión de un maestro, que luego fue normado por los gremios de artesanos en el que el maestro era responsable de la educación del joven, la formación del carácter y la enseñanza de un oficio” (Araya, 2008, p.48)

Es entonces en donde el aprendizaje en el trabajo se daba por medio de un maestro quien transmitía el conocimiento, a partir de un arte u oficio, para que así se capacitaran para el trabajo productivo. Este modelo tiene su origen en Alemania, país que se ha convertido en uno de los más importantes, ya que a través de los años ha implementado la modalidad dual.

Otro precedente de la formación dual lo atribuye (Rolf, 1997) a las escuelas dominicales, religiosas y comerciales de los siglos XVII y XVIII, en las cuales los aprendices asistían a clases los domingos, por las noches y a las escuelas de perfeccionamiento profesional en el siglo XIX, consideradas antecesoras de los actuales centros de educación dual en Alemania.

Más recientemente, en la década de los 60, con el inicio de la integración europea y la implementación de las políticas neoliberales, las empresas alemanas plantearon nuevas exigencias en la formación profesional de los jóvenes alemanes. Se acentuaron las exigencias de que el sistema educativo formara mano de obra con un perfil más técnico (menos académico), con mayor experiencia práctica en el ámbito laboral, por otra parte que respondiera aún más a las necesidades en el corto plazo de mano de obra de las empresas y con menores tiempos de estudio, entre otros aspectos.

En síntesis, la educación-formación dual nació en Alemania, a principios del siglo XIX, como una forma de ofrecer a la sociedad y al sector empresarial de ese momento los profesionales con la preparación académica y la práctica profesional que requería la realidad económica e industrial de ese momento.

En ese contexto, el sistema de educación dual, se extendió y consolidó como una opción de inserción temprana de los educandos en el mercado de trabajo. Gracias a la evolución histórica de este modelo educativo, hoy en día la educación dual

“se fundamenta en la actividad educativa a partir de la enseñanza en un puesto de trabajo y que en esa capacitación del recurso humano, se establece una relación teoría-práctica, a partir de la integración de conocimientos, por tanto, a través de la historia se concibe la necesidad de llevar la academia a la empresa”. (Araya, 2008, p.49)

Es por ello que hoy en día los centros educativos principalmente técnicos buscan que la educación dual sea una herramienta aplicable con el fin de mejorar el sistema de inserción social y aumentar las posibilidades de desarrollo y mejoramiento profesional.

Partiendo de su orígenes, la educación dual se define como

“el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo” (Tomado de: <http://www.camarateruel.com/formacion/jornada-formacion-dual/que-es-la-formacion-dual.html> el 17 de junio del 2017)

Esta formación profesional dual del sistema educativo promueve la dotación a los estudiantes de las escuelas de educación reglada acceso a la formación práctica en la empresa adaptada a la realidad laboral para completar su formación teórica en la escuela.

La práctica constituye un elemento fundamental para que así el estudiante pueda complementar el marco educativo, pero acompañado con la formación y aprendizajes que pueda obtener en una empresa determinada.

Cabe resaltar que la educación dual surge como una necesidad del Estado a un perfil profesional y a las necesidades reales del mercado laboral. Costa Rica no es que no ha aplicado este modelo educativo, en su lugar busca la aplicación en el sistema educativo formal. Por ello,

“Se trata de un modelo educativo innovador, basado en la formación de aprendices que combina la formación teórica en los centros de estudio, con la formación práctica directamente en la empresa. La principal diferencia con la formación profesional convencional, es que se trata de una formación en régimen de alternancia entre el centro y la empresa”. (Tomado de <https://www.fundacionbertelsmann.org> el 17 de junio del 2017).

Esta experiencia se inicia con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el año de 1993 al implementar esta modalidad en programas de formación como la Mecánica Automotriz y Diseño Gráfico, al lograr que los egresados de esta carrera lo hicieran con un valor agregado.

Otra modalidad en donde se ha aplicado es por parte del mismo Ministerio de Educación Pública (MEP) mediante el Colegio Monseñor Sanabria en 1995 propiamente en la carrera técnica de Mecánica Automotriz. Esta actividad se apoyó con la intervención del INA, y la Asociación de Propietarios de Talleres de Mantenimiento Industrial (APTAMAI).

Para la Organización Internacional de Trabajo y la UNESCO, la educación dual se define como

“la oferta de Educación y Formación Profesional como un término comprehensivo que involucra aquellos aspectos del proceso educacional, adicionales a la educación general, como son el estudio de tecnologías y ciencias afines, la adquisición de habilidades prácticas, actitudes, conocimiento y entendimiento de ocupaciones en varios sectores de la vida económica y social. (*Desafíos para una educación en América Latina y e Caribe, Encuentro Preparatorio Regional 2011 Naciones Unidas – Consejo Económico y Social, Revisión Ministerial Anual Ecosoc-Buenos Aires, Argentina, 12-13 de mayo de 2011*).

En Costa Rica, el modelo de educación dual se puede describir como un proceso en donde el estudiante recibe una formación teórica por parte de un centro educativo autorizado y una formación práctica, real y efectiva, realizada en alguna empresa formadora. Además, el alumno tendrá como beneficio una beca para contribuir con su formación.

3.1.2. Características del modelo educativo.

Como ya se ha desarrollado anteriormente, el sistema de aprendizaje dual es un proceso para formar alumnos en profesiones y oficios en el cual participan de forma coordinada el centro educativo y la empresa con la finalidad de una mejor calidad de vida y acceso al mundo laboral. Entre las principales características que se pueden resaltar se encuentran:

- El estudiante recibe la parte teórica formativa en el centro educativo y la parte práctica en el lugar de trabajo, es decir la empresa.
- Las empresas ofrecen plazas formativas a través de un contrato de formación por medio de un convenio entre los centros educativos y las empresas.
- Los contenidos de la formación son determinados conjuntamente por el gobierno y representantes de las organizaciones empresariales.
- Este modelo desarrolla un doble proceso de aprendizaje para el mundo laboral. El tutor de la empresa organiza el aprendizaje, define objetivos, el tutor de la escuela es un orientador e integrador quien acompaña al estudiante y a la empresa para mantener el lazo entre la experiencia profesional del aprendiz en la empresa y el programa formativo.
- La formación en este modelo se reparte de tal forma el alumno asiste uno o dos días al centro de estudios y tres o cuatro a la empresa. Es decir, entre el 60% y el 80% de su formación estará fuertemente orientada a lo que se haga en esa empresa en particular.
- El financiamiento del sistema es compartido entre el gobierno y los empleadores.

- Las calificaciones se otorgan a través de exámenes escritos y prácticos preparados y evaluados por examinadores externos. Se genera un título, el cual permite que los estudiantes pueden solicitar trabajo a su empleador o a otra empresa.

La misión principal del modelo educativo dual consiste en hacer esa integralidad entre la formación técnica, la formación de la cultura general en miras al beneficio de las sociedad, empresa y, sobre todo del estudiante, tal como muestra la siguiente imagen.

Imagen 3: Misión del modelo dual



Fuente: Rindfleisch- Maennig-Fortmann, 2015, p.9.

3.1.3. Principales actores involucrados.

El modelo educativo dual tiene una serie de actores claves en el proceso de aplicación del sistema educativo y, por ende, su función es darle forma y sentido a este proceso. Estos actores adoptan una serie de tareas y responsabilidades necesarias para una adecuada aplicación del modelo educativo.

El primer actor fundamental en este modelo educativo es el Estado, ya que es el encargado de establecer la política educativa dentro del marco legal e institucional establecido en el caso de Costa Rica por el Ministerio de Educación Pública. Las funciones no se deben limitar a solo implementar la política sino que a generar las medidas necesarias para promocionar la formación dual.

En el caso costarricense, esta acción da sus primeros pasos mediante un acuerdo de cooperación internacional entre “los gobiernos de Costa Rica y Alemania, por medio de sus ministras de Educación, suscribieron una declaración de intención conjunta para potenciar la cooperación germano-costarricense en materia educativa” (Tomado de www.presidencia.go.cr/comunicados el 17 de junio del 2017).

Un segundo actor son las diferentes empresas claves en este proceso. Es en ellas en donde los estudiantes realizan el proceso de aprendizaje significativo a partir de las experiencias adquiridas en ellas. El objetivo de este actor es proporcionarles oportunidades para generar un empleo permanente, acompañado de una formación constante para garantizar mano de obra cualificada a largo plazo. Es por ello “que es fundamental el rol de la empresa, ya que solo allí existen las posibilidades de aprendizaje en situaciones reales, permitiendo al aprendiz obtener la experiencia y competitividad profesional que necesita” (Tomado de <http://peru.ahk.de/es/german-excellence-center/formacion-dual/> el 17 de junio del 2017).

En Costa Rica y de acuerdo con el proyecto de ley las empresas serían

“la persona física o jurídica que cuenta con personal calificado y con la capacidad en infraestructura y recursos para recibir personas aprendices y que adquiere la obligación de brindarle a estas una formación y capacitación profesional-técnica integral” (Artículo 3, Proyecto de Ley para la Educación Dual)

El tercer actor serían los centros de formación profesional. Los CFP vendrían a ser los centros educativos implementadores de esta modalidad educativa. La finalidad de estos consiste en que

“la formación en los centros puede organizarse sobre una base regular, es decir, los aprendices asisten al centro formativo por ejemplo una o dos veces por semana, o concentrada en determinados periodos, lo que supone que los aprendices asisten al centro formativo durante varias semanas, una o dos veces al año” (Cámara de Comercio, Industria y Servicios Zaragoza, p.16)

En el caso específico de Costa Rica, estos centros de formación profesional serían los entes, público o privado que cuenta con personal calificado, equipo e infraestructura adecuada, el cual desarrolla la formación teórica (o práctica) de futuros trabajadores requeridos por el mercado de trabajo, de acuerdo con los estudios de necesidades de capacitación.

Un último actor y de los más importantes es la población estudiantil, a saber los grandes beneficiados del proceso. Este proceso de educación dual brinda a los jóvenes la posibilidad de acceder a un trabajo calificado convirtiéndose en una oportunidad de tener un trabajo digno y de asumir la responsabilidad de sus propias acciones en un ambiente laboral. Además, se crea mano de obra calificada y de este modo contribuye de manera significativa a la competitividad y prosperidad nacional.

3.1.4. Ventajas de la educación dual.

Como parte del proceso educación y más en la rama técnica, este modelo educativo genera una serie de ventajas y desventajas para los diferentes actores.

Para el gobierno, una de las principales ventajas obtenidas es la empleabilidad de los jóvenes y facilitar el acceso al mercado laboral lo cual disminuye los niveles de desempleo y de pobreza. Así mismo, se puede cumplir a gran medida uno de los fines del Estado, es decir garantizar el bien común, pues gracias a esta modalidad educativa se logra también la reducción de las tasas de deserción escolar, se ofrecen más oportunidades de futuro a los jóvenes, así como por la formación de un sistema empresarial involucrado en el desarrollo y el crecimiento social sostenible como país y sociedad.

Para las empresas, se establece una estrecha relación con los centros educativos, esto origina numerosos acuerdos, posibilidades de colaboración y cooperación entre ambos actores, también permite que las contrataciones sean realizadas con mejores cualidades y conociendo al personal por contratar.

Otro aspecto importante es que se obtiene respuesta pronta a la necesidad de profesionales, colateralmente un aspecto muy importante es que contribuye a la actualización continua y la adecuación del sistema educativo a la realidad socio-económica del país y del mercado.

Para los centros educativos, con la educación dual se crean puentes y conexiones con las empresas dándole una formación de calidad tanto a los alumnos como a los docentes. Así mismo, se convierten en centros educativos de atracción para la población estudiantil si el programa se desarrolla de una manera clara y ordenada.

Para los estudiantes, las ventajas son claves, ya que deben de ser los principales beneficiados en todo este proceso educativo. Una de las principales ventajas es que se le facilita la entrada al mercado laboral con una profesión enfocada a las necesidades de las empresas y una formación de calidad, al recibir una remuneración económica por su trabajo. Así mismo

“...desarrollan habilidades sociales y personales. » Aprenden y trabajan con motivación, percibiendo una remuneración y aprendiendo. » Experimentan una formación excelente en el mercado laboral. » Tras completar la formación, están en posesión de una cualificación reconocida y aumentan sus posibilidades de acceder y permanecer en el mercado laboral”. (Tomado http://www.dualvet.eu/docs/productos/1_Sistema%20de%20Formacion%20Profesional%20Dual.pdf el 18 de junio del 2017).

Desde el otro lado de la moneda, la educación dual también puede representar una serie de desventajas que a nivel específico para Costa Rica serán descritas en el capítulo IV, pero a modo general serán descritas a continuación. Una de las mayores problemáticas es la inserción antes de tiempo de los estudiantes al mundo laboral, privándolo de algunas experiencias vividas en su etapa de adolescente.

Según lo anterior, la educación se vuelve una herramienta importantísima como medio de crecimiento y movilidad social en miras a producir un bien común para la sociedad, al ser la educación dual una herramienta más.

3.2. La Educación dual en Alemania y otras experiencias.

3.2.1. Características relevantes.

Como ya se desarrolló anteriormente, la evolución de la educación dual tiene origen en la sociedad alemana desde la Edad Media. En este apartado, la investigación describirá, a grandes rasgos, cómo funciona la educación dual en Alemania.

La dirección y organización de la educación en Alemania tienen varias competencias, sin embargo la entidad superior son los Estados federados alemanes (*Länder*). De este modo, el gobierno federal fija metas y medidas generales y los Estados son quienes lo llevan a la práctica.

Ambas instituciones, estatal y federal deben perseguir objetivos comunes. Con este fin, los ministerios de Educación de los 16 estados se reúnen regularmente para discutir asuntos de interés compartido, al mismo tiempo que una comisión estatal coordina las políticas de educación entre los Estados.

En sistema educativo alemán todos los niños a partir de 6 años deben estar escolarizados. Primero pasan 4 años en la escuela elemental a la cual se le denomina *Grundschule*, después de lo cual se dividen en diferentes tipos de escuela. Una vez finalizada la escuela pueden elegir entre diversos caminos, la mayoría de los alumnos deciden realizar la selectividad e ir a la universidad o comenzar una formación dual.

Después de egresar del colegio

“existen distintas posibilidades de formación con reconocimiento estatal: La mayoría de los alumnos se decide por la universidad o la formación dual. Casi el 50% de los adultos jóvenes en Alemania se forma profesionalmente a través del sistema dual. Mientras para acceder a una carrera universitaria se requiere de una habilitación especial para postular a una universidad (por ejemplo, a través del bachillerato), para la formación dual no hay criterios formales de acceso” (Rindfleisch- Maennig-Fortmann, 2015, p.8)

El sistema de formación dual prepara a los alumnos para su posterior vida profesional. Según el oficio elegido y los estudios previos, la formación dura entre dos y tres años y medio y tiene lugar entre dos espacios: la teoría se aprende en la escuela laboral y la práctica en la empresa correspondiente, en donde el aprendiz pasa 3 o 4 días a la semana, al formar parte del equipo de la empresa guiado por su tutor profesional. En cuanto a la escuela es el lugar en donde tienen las clases de la especialidad uno o dos días por semana. El contenido de estas clases se ajusta a las prácticas en la empresa. Una vez finalizado con éxito el periodo formativo, se obtiene un título laboral verificado por el Estado y reconocido en toda Alemania.

En síntesis, el modelo educativo de Alemania se resume de la siguiente manera

Imagen 4: Resumen del sistema educacional alemán

Resumen del sistema educacional alemán						
Edad	Perfeccionamiento					Área terciaria
	Perfeccionamiento profesional			Universidades		
19	Sistema dual			Escuelas vocacionales	2 o 3 años de enseñanza científico-humanista	Área secundaria II
18	Escuela diferen- cial	Escuela secun- daria de 5 años	Escuela secun- daria de 6 años	Escuela integrada	Liceo (8 o 9 años, depende del estado federado)	
17						Área secundaria I
16						
15						
14						
13						
12						
11						
10						
9	Escuela básica (4 años)					Área primaria
8						
7						
6						
5						
4	Sala cuna/Jardín infantil					Área elemental
3						
2						
1						

Fuente: Rindfleisch- Maennig-Fortmann, 2015, p.8.

Otro aspecto relevante en el caso del modelo alemán es que

“son las empresas adheridas al sistema las que hacen el proceso de selección de alumnos, en base a las vacantes que publican y a las solicitudes de un puesto de aprendiz que reciben de los potenciales candidatos. Las empresas son las únicas competentes, también, para aceptar o rechazar a los futuros alumnos. Además, la empresa es responsable de organizar el horario de trabajo de tal manera que el alumnado pueda asistir doce horas semanales al centro de formación” (Tomado de <http://opinioneslibres.es/apuntesdeeducacion/?p=590> el 18 de junio del 2017)

En el campo económico, los costos de la formación dual se distribuyen entre los actores involucrados (gobierno nacional, Estados federados y sector privado), de manera parecida que las responsabilidades de organización e implementación.

3.2.2. Otras experiencias de educación dual.

El modelo educativo dual no solamente es un modelo aplicado en Alemania, existen otros países quienes han desarrollado este modelo educativo como por ejemplo Austria, Suiza, México, Colombia, entre otros. En el caso de la investigación, se hace referencia a tres en particular debido al amplio bagaje de experiencias educativas.

En el modelo dual en Austria, la formación profesional tiene una gran popularidad entre los jóvenes, ya que un alto porcentaje de los alumnos (jóvenes) se encaminan en la vía profesional luego de la educación obligatoria. El elemento básico del sistema educativo austríaco reside en la combinación de la enseñanza general, la formación profesional y la formación práctica para los jóvenes entre 14 y 19 años. Cabe resaltar que en el caso de Austria es el segundo país que resalta en este modelo educativo.

En Portugal, el sistema funciona como un plan alternativo para calificar a los jóvenes mediante la Formación Profesional quienes cursan del 6º al 9º grado o a aquellos quienes habiendo abandonado el sistema educativo reglado desean comenzar una carrera profesional, sin poseer ningún tipo de cualificación.

En Suiza, la educación se fundamenta en “dos valores básicos: la formación integral del joven y el desarrollo de capacidades de autoformación y reflexión” (Touron, 2015). Además, “la formación profesional proporciona una sólida base de conocimientos a dos tercios de los jóvenes en Suiza. Constituye el punto de partida de un aprendizaje permanente y ofrece numerosas perspectivas profesionales” (Secretaría de Estado de Educación, Investigación e Innovación, 2013, p.3).

En México, el modelo dual se plantea por medio de la formación en la empresa y en los centros educativos de los estudiantes del bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, en donde a partir del tercer semestre, el estudiante se incorpora a la empresa de acuerdo con un plan de formación individualizado, por lo tanto alternan el aprendizaje en el aula y el lugar de trabajo durante un mínimo de 1 y 2 años, de acuerdo con el tipo de carrera. En este caso, el proceso de aprendizaje en la empresa se alterna y complementa con la formación teórica en el plantel educativo.

Cabe resaltar que a nivel de América Latina las diferencias educativas con Alemania se ha ido reduciendo, ya que

“En la última década, Alemania y América Latina han profundizado sus relaciones académicas. Sobre todo el sistema alemán de formación dual desempeña un papel clave en el desarrollo de las industrias del Nuevo Mundo” (Tomado de <http://www.dw.com/es/la-brecha-entre-alemania-y-am%C3%A9rica-latina-no-es-tan-profunda/a-17299585> el 18 de junio del 2017)

Es por ello que los expertos subrayan el papel clave correspondiente a la formación profesional dual en el desarrollo de las industrias latinoamericanas, de ahí la importancia de los acuerdos de cooperación internacional en materia educativa que se han firmado con diferentes países, tal es el caso de Costa Rica.

Por otra parte la UNESCO como órgano especializado en educación y, consecuente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, promueve una agenda de Educación 2030 que es integral, desafiante y recoge las aspiraciones del programa Educación Para Todos de no dejar a nadie rezagado, es ahí en donde la educación dual toma un valor agregado en el mundo globalizado.

3.3. La movilidad social y su relevancia en el las sociedades actuales.

3.3.1. Concepto e importancia.

La movilidad social es la posibilidad de progresar que tiene cada ser humano y para lo cual dicho progreso debería depender del talento y del esfuerzo de cada persona y no de la situación socioeconómica en la cual se nace. Es por ello, la necesidad de que el Estado establezca una serie de oportunidades para la sociedad con el fin de garantizar ese progreso, por tal razón la movilidad social se “refiere al aumento equitativo de las oportunidades de las personas en salud, educación e ingreso a lo largo de su vida y entre generaciones” (PNUD, 2015)

Ahora bien, el papel generador de oportunidades es fundamental para que la movilidad social logre frutos en una sociedad, por ello

“para lograr lo anterior, es necesario, por un lado, dotar a todos los miembros de una sociedad de herramientas y condiciones básicas como la educación y la salud, y por el otro, garantizar las condiciones de igualdad de competencia en el mercado laboral” (Vélez, Campos, Fonseca, 2015. p.2)

Cabe rescatar entonces que a partir de las herramientas facilitadas por el Estado a la población se da un proceso de transición o paso de los individuos de una posición social a otra, con lo cual brinda el acceso al mercado laboral y se garantiza una mejor calidad de vida. En términos más específicos, la movilidad social se define como “un movimiento significativo en la posición económica, política y social de una persona o de un estrato” (Rocha, 2007, p. 56).

Como se ha mencionado anteriormente, la movilidad social es una herramienta que permite mejorar las condiciones de vida de los individuos en una sociedad lo cual provoca que este sea un indicador utilizado para medir la igualdad de oportunidades en una sociedad.

La movilidad social, como tal, presenta dos maneras: ascendente o descendente. En el caso de la movilidad social ascendente es cuando se presentan las mejoras en los niveles económicos, sociales y culturales de los individuos, por ello la “movilidad ascendente no se da solamente por los mayores ingresos, o por tener un mejor título, sino por el desarrollo de una educación y una cultura” (Tomado de <http://listingart.blogspot.com/2013/09/movilidad-social-ascendente.html> el 18 de junio del 2017).

Su cara opuesta es la movilidad social descendente que por alguna razón o algún factor en particular se ven reducidas las posibilidades de desarrollo en el individuo.

La importancia de la movilidad social radica en que se convierte en una herramienta para reducir los índices de pobreza de los países y genera mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes. Hoy en día, América Latina y el Caribe son de las regiones en donde se presenta mayor desigualdad en el mundo

“...diez de los quince países con mayores niveles de desigualdad se encuentran en la región. Esta desigualdad es alta, persistente, se reproduce en un contexto de baja movilidad social y supone un obstáculo para el avance en desarrollo humano” (PNUD, 2010)

Es por ello que como parte del proceso de revertir este fenómeno de desigualdad, la educación se convierte en un elemento importantísimo dentro de las sociedades y más en el caso de Costa Rica, en donde el sistema educativo necesita de una reforma importante, ya que

“primero la calidad de la educación pública ha caído sustancialmente en los últimos 20 años. Segundo, la deserción escolar es un problema cada vez más apremiante en una época cuando el que no está educado tiene poca o ninguna posibilidad de mejorar su posición y prosperar. Tercero, es probable que la burocracia estatal se congele en tamaño y posiblemente hasta se disminuya en años próximos. Cuarto, el sector productivo sí ofrecerá oportunidades, pero es y será más exigente en cuanto al nivel educativo de los que contrate” (Denton, 2012)

Este último punto hoy por hoy, se busca mejorar en Costa Rica por medio de la educación técnica y con el modelo de educación dual, el cual respondería a la mano de obra especializada y profesional necesaria en el sector productivo costarricense.

Según Silvia Lara “la educación, y cada vez más la educación de calidad, es un factor fundamental de movilidad social” (El Financiero, 2012), de ahí la importancia de establecer el binomio entre movilidad social y educación como herramienta de crecimiento en las sociedades.

3.3.2. Binomio: movilidad social - educación.

Dentro del desarrollo de esta investigación, la movilidad social y la educación se convierten en dos ejes sumamente importantes, pues parten de la relación establecida entre ellos. Por medio de la movilidad social se puede impulsar el potencial de desarrollo de la gente a partir de una educación integral y en la potencialización de sus talentos, lo cual beneficia al desarrollo y a la economía del país, además genera riqueza, trabajo y empleo.

Como uno de los pilares fundamentales de las capacidades del ser humano para desarrollarse libremente en el mundo moderno, la educación tiene prioridad central en la agenda internacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así mismo, el aumento del nivel educativo de la población es uno de los factores fuertemente asociados con el mejoramiento de la calidad de vida, a sociedades más democráticas y más igualitarias.

Cabe rescatar que en Costa Rica

“...la educación pública es una oportunidad de movilidad social que pretende ofrecer de manera equitativa, acceso a una educación de calidad que promueva el pleno desarrollo de las capacidades de las personas para su bienestar y su aporte a la sociedad” (Anfossi, 2013, p.1)

La movilidad social y la educación son dos herramientas las cuales permiten que las sociedades rompan las barreras de la pobreza y asciendan socialmente mediante una preparación adecuada con la realidad del mundo contemporáneo, es por ello que

“la educación es hoy uno de los recursos más reconocidos para el desarrollo económico y social de la humanidad, en la que gracias al acceso a ella las sociedades tienen un panorama y un acercamiento más estrecho a los nuevos escenarios del conocimiento” (Tomado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/678580/6/la-educacion-como-motor-de-movilidad-social.htm> el 20 de junio del 2017).

Ahora bien, los retos enfrentados por Costa Rica en materia educativa son de gran relevancia y la aplicación del modelo educativo dual no se queda por fuera. Uno de los principales retos en materia educativa es la búsqueda de una sociedad más equitativa y superar la movilidad social

“es a través de la formación y educación de los jóvenes para acceder a un empleo con altas oportunidades de crecimiento profesional y personal, ya que la instrucción académica además de ser un motor eficaz para progresar habilidades y competencias que el mercado laboral exige en pleno siglo XXI, es también la llave para escalar niveles socioeconómicos de la manera que la vida del universitario y de su familia prosperen” (Tomado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/678580/6/la-educacion-como-motor-de-movilidad-social.htm> el 20 de junio del 2017).

Esta relación entablada con la movilidad social y la educación se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción en las economías actuales y es que las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social han cimentado su progreso en el conocimiento y el crecimiento económico. Hoy por hoy, no se puede dejar de lado que la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, de la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de las naciones.

En términos generales, la educación dual también es una herramienta de gran relevancia en el proceso de la movilidad social. Se propone como un modelo educativo específicamente para el mercado laboral en donde

“...se trata de una experiencia que ofrece Alemania y que merece nuestra atención aunque fuera solamente como un ejemplo de éxito, desarrollado en un país que no cuenta con otro recurso para subsistir más que el de sus conocimientos. Unos conocimientos que se traducen en innovación tecnológica y en desarrollo económico, y que permiten a Alemania ser la tercera potencia económica mundial y la primera en Europa” (Palos, Herraíz, p.97).

Al retomar los capítulos anteriores como parte del proceso de incorporación de Costa Rica en la OCDE, se han hecho una serie de evaluaciones en donde el proceso educativo no ha quedado por fuera. En el caso de la formación técnica y ligada con la formación dual en cierta medida, el Quinto Informe del Estado de la Educación señala de manera textual

- La educación técnica es parte prominente de la agenda de política pública: el papel de la educación técnica es reconocido como motor del desarrollo económico y social. Existe consenso sobre la necesidad de formar técnicos para atender la demanda de los sectores socio productivos, además, se reconoce su rol para mejorar la movilidad social.

- Algunos de los programas poseen un componente de aprendizaje basado en la experiencia laboral: Los estudiantes de colegios técnicos tienen la opción de pasar 320 horas bajo la modalidad de práctica como un requisito de graduación. Por su parte, el INA también ofrece programas de prácticas para sus estudiantes.
- Necesidad de desarrollar un sistema de formación dual: en la Asamblea Legislativa hay una propuesta para consolidar un sistema de formación dual. Sin embargo, el documento tiene grandes carencias en temas como la proporción exacta de aprendizaje en el trabajo, así como la determinación de las responsabilidades de los empleadores. Dada esta situación, se resalta la necesidad de diseñar y ejecutar nuevas políticas orientadas a consolidar este sistema.

Es por ello que analizar la educación dual como una herramienta promotora de una forma adicional para garantizar la igualdad de oportunidad, se vuelve fundamental dentro de la política nacional e internacional.

Por último, el crecimiento social de la población a partir de la educación dual permite el incremento de la competitividad de la economía en donde se les garantiza a las empresas una oferta de trabajo calificado de acuerdo con sus necesidades, además de un personal formado en teoría, práctica y cultura general. Además, permite el acceso a empleos más productivos y mejor remunerados en el sector industrial e inclusive a largo plazo podría convertirse en un semillero de pequeños empresarios para la sociedad.

Capítulo IV: La Cooperación Internacional Alemania-Costa Rica para la educación dual.

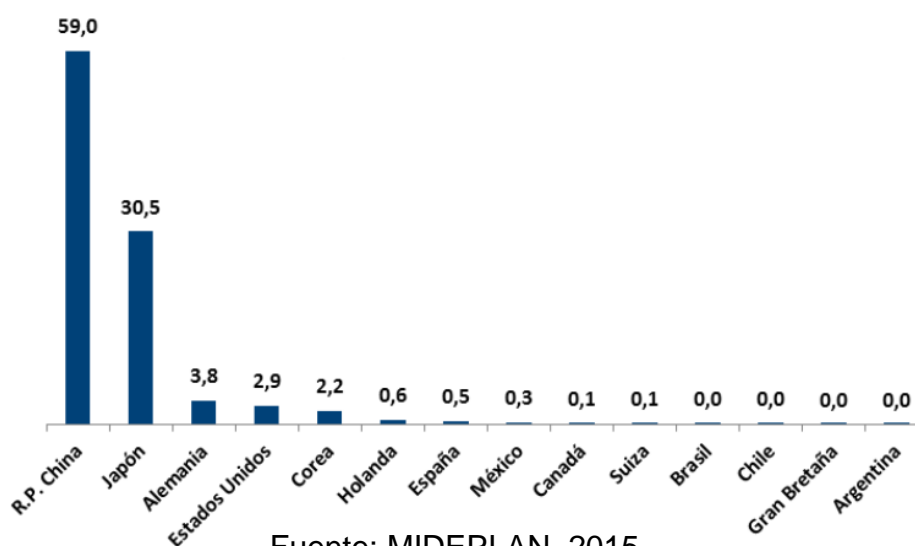
La cooperación internacional, como se ha mencionado en los capítulos anteriores, es una herramienta fundamental en la dinámica internacional. Esta permite que los países mejoren sus niveles de desarrollo por medio de diferentes ayudas en el campo económico, científico, técnico, educativo, entre otros. Costa Rica no es la excepción. Las relaciones bilaterales establecidas con Alemania han dado frutos y uno de ellos es el convenio de cooperación entre ambos países para la educación dual.

4.1. Convenio entre Alemania y Costa Rica

4.1.1. Contexto y descripción.

La cooperación entre Costa Rica y Alemania se ha caracterizado por enfocarse principalmente en acciones en pro de reducir el impacto ambiental, tanto en actividades las cuales prevengan y lo mitiguen. Sin embargo, existen otros proyectos de cooperación en diferentes campos impulsores del desarrollo del país. Según un estudio del MIDEPLAN, la cooperación alemana es la tercera de mayor relevancia en el país tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 3: Cooperación bilateral por porcentaje entre 2010-2014.



Fuente: MIDEPLAN, 2015.

Según la información del gráfico anterior, la cooperación alemana es la tercera de mayor inversión en este país superada por la República Popular de China y de Japón. Sin embargo cabe resaltar que según el informe del MIDEPLAN

“... si revisamos únicamente los recursos de cooperación técnica y no reembolsable bilaterales asignados a Costa Rica durante el período 2010-2014, se puede notar que las posiciones de las fuentes cooperantes cambian; y colocan a Estados Unidos de América como el principal donante del país con un monto de US\$72,9 millones (29,9% del total bilateral no reembolsable), seguido de Alemania con el 21,5% y la R.P. China que cae al tercer lugar con el 17,7%.” (MIDEPLAN, 2015, p. 14)

La cooperación alemana juega un papel fundamental, pues desde años atrás Costa Rica ha establecido diversas modalidades de cooperación en este aspecto. Uno de los mayores campos en los cuales se ha invertido es en el aspecto relacionado con el medio ambiente, por ejemplo la más reciente cooperación fue una donación de 15 millones de euros para la mitigación y adaptación del cambio climático. En materia educativa, el pasado 10 de febrero del 2016 los gobiernos de Costa Rica y Alemania firmaron una declaración conjunta para potenciar la cooperación en materia educativa, firmada por la ministra de Educación alemana, Johanna Wanka y la ministra de Educación Pública, Sonia Marta Mora.

“La firma de la declaración conjunta se dio en el marco de la visita de Wanka. El acuerdo promueve el intercambio de profesionales, el fortalecimiento de la cooperación técnica y fomenta las relaciones académicas y la investigación” (MEP, 2016)

La declaración conjunta busca desarrollar la cooperación en materia educativa y formación profesional, además reconocer la importancia de la educación y la formación profesional para promover las relaciones de cooperación entre los países.

Las principales acciones que promueve dicha declaración conjunta está en la promoción del intercambio de profesionales, apoyar iniciativas y programas bilaterales en las áreas de educación, fortalecer la cooperación técnica, el intercambio de experiencias, realizar talleres, simposios, conferencias y, por último decidir otras actividades de interés común. Para el jerarca del MEP, Sonia Marta Mora

“Uno de nuestros principales objetivos es mejorar la calidad de los servicios educativos que presta el Estado costarricense. Por eso, observamos las mejores prácticas internacionales y promovemos acuerdos de cooperación con países que son potencias. Esta es una gran oportunidad”

Para la aplicación de este convenio se cuenta con el apoyo de diferentes organizaciones tales como Centro Alemán de Investigaciones Aeroespaciales, la Agencia de Cooperación Europea e Internacional, el Instituto Federal de Formación Profesional y en el caso de Costa Rica el Ministerio de Educación Pública.

Cabe rescatar que la declaración tiene una vigencia de tres años y podría ser modificada o prorrogada por mutuo acuerdo entre los países. Así mismo, tanto Costa Rica como Alemania pueden poner fin a la cooperación en cualquier momento. La declaración, como se ha mencionado anteriormente, se fundamenta en la formación profesional, por ello la educación dual juega un papel trascendental.

Este proyecto firmado por el Ejecutivo y dirigido por el Consejo Superior de Educación, se enmarca dentro de un plan piloto denominado “Modelo dual: institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica”.

Por otro lado, está la contraposición que es un proyecto de ley propuesto por los diputados del Movimiento Libertario Otto Guevara Guth, José Alberto Alfaro Jiménez y Natalia Díaz Quintana, además de Carmen Quesada Santamaría (quien hoy es diputada independiente). El proyecto propuesto se denomina Ley para la Educación Dual con el expediente N. 19 378.

4.1.2. Expediente N. 19 378: Ley para la Educación Dual.

El proyecto de ley propuesto por los diputados libertarios es una contraposición al proyecto N.º 19.019 Ley para la regulación de la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual en Costa Rica propuesto por el Poder Ejecutivo, proyecto que ya fue dictaminado y rechazado por el Poder Legislativo.

Por otro lado, en contraparte con lo anterior la propuesta libertaria tiene como objetivo principal la regulación de

“...la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual, como un mecanismo de aprendizaje metódico, integral, práctico, productivo y formativo, a través de una alianza estratégica entre la empresa, la institución educativa y una entidad que certifique este mecanismo de aprendizaje, en beneficio de las personas aprendices de acuerdo con la definición del artículo 3. Esta ley se aplica tanto para instituciones públicas como privadas que deseen implementar esta modalidad de educación dual en forma voluntaria” (Artículo 1, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

La propuesta libertaria pretende establecer un proceso de educación dual para los colegios académicos como en institutos técnicos públicos, para que la educación se dé mitad y mitad, entre el centro educativo y la empresa. Esta modalidad se caracteriza por romper con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje.

El proyecto de ley N. 19 378 se caracteriza por estar conformado por cuatro capítulos descritos en secciones y con una totalidad de veintiocho artículos descritos con incisos respectivamente. Para Otto Guevara Guth,

“con esta iniciativa pretendemos incentivar no sólo la aplicación de este modelo, sino crear una normativa de rango legal que establezca las reglas para la realización de los convenios de cooperación necesarios con empresas del sector productivo público y privado y los estudiantes. Esto con el objetivo de formarlos para el ingreso rápido y oportuno en el ámbito laboral” (Guevara, 2014)

El capítulo I está conformado por disposiciones generales del proyecto de ley en donde se define el ámbito, el objetivo descrito anteriormente, así mismo como la definición de la educación dual y de formación profesional-técnica la cual cita

“se entiende por "educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual" como aquella modalidad que permite el proceso de enseñanza-aprendizaje en una entidad educativa, tanto pública como privada, y capacitación práctica en una empresa de forma simultánea, alternando los conocimientos teóricos adquiridos con la puesta en práctica o ejecución de los mismos” (Artículo 2, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

Según lo anterior, este proyecto de ley propone que la educación y formación teórica integral se encarguen los centros educativos, mientras tanto la empresa se responsabilizaría de la formación práctica del estudiante, al adquirir así las habilidades necesarias para el campo laboral. Se continúa en el artículo siguiente en donde se presenta la definición de conceptos y elementos relacionados con la modalidad dual, por ende y para efectos de esta investigación resaltan importantes

“Formación profesional-técnica: Proceso de formación integral y completo, destinado a formar personas aptas para ejercer ocupaciones calificadas, cuyo ejercicio requiere competencias que integren habilidad manual, conocimientos teóricos, tecnológicos, y actitudes y comportamientos requeridos en el mundo del trabajo.

Proceso de formación profesional-técnica: Modo de formación integral y completo, destinado a formar personas aprendices aptas para ejercer ocupaciones calificadas, cuyo ejercicio requiere competencias que integren habilidad manual, conocimientos tecnológicos, actitudes y comportamientos requeridos en el mundo del trabajo” (Artículo 3, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

El capítulo I continúa con dos artículos en los cuales menciona que la persona aprendiz debe cumplir con los requisitos contemplados en la ley y, por último, se menciona que la duración de la formación se determinará de acuerdo con las características de la ocupación que se forma.

El capítulo II describe cómo se organiza la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual. Se divide en dos secciones. La primera de ellas destinada a la creación de una Comisión Nacional del Fomento de la Educación y la Formación Dual (CONAFODUAL) que estará bajo el régimen de ley de Creación del Instituto Nacional de Aprendizaje (Ley n.º 4983), así como sus respectivas funciones y responsabilidades, además de la forma en que será integrada.

Una segunda sección destinada a las instituciones educativas y las empresas formadoras en la modalidad de educación o formación dual. En este apartado cabe resaltar que las empresas las cuales deseen participar en el proceso deben cumplir una serie de requisitos, entre ellos

- “1.- Contar con personal calificado como mentor en las áreas que se desee impartir la formación profesional-técnica.
- 2.- Contar en el centro de trabajo con las condiciones mínimas requeridas en el diseño curricular y demás recursos materiales necesarios para impartir formación profesional-técnica bajo la modalidad dual.
- 3.- Contar con las pólizas de riesgos del trabajo para cubrir a las personas aprendices que cumplan con los planes de formación profesional-técnica en la modalidad dual” (Artículo 13, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

Tanto las empresas como las instituciones que desean ser parte del proceso de la formación dual en este país deben de estar acreditados por la CONAFODUAL y así mismo presentar un informe anual del proceso llevado. Por otra parte pueden perder su acreditación si incumplen con algún requisito. Así como a las empresas se le solicita una serie de requisitos para poder ser parte del proceso, a los centros educativos se les solicita

“1.- Contar con personal calificado en las áreas que deseen impartir la formación teórica bajo la modalidad dual.

2.- Contar en el centro educativo con las condiciones de equipo, infraestructura requerida, diseño curricular y demás recursos necesarios para impartir la formación profesional-técnica en la modalidad dual.

3.- Contar con las pólizas estudiantiles respectivas para impartir los planes de estudio y programas de educación o formación profesional-técnica dual. (Artículo 14, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

La propuesta del programa de educación dual en Costa Rica se desarrolla en el capítulo III del Proyecto de Ley Expediente N. 19 378. La organización del proceso dual o formación profesional-técnica se propone de la siguiente manera

“...la institución educativa determinará el período de asistencia a sus instalaciones para recibir la formación teórica el cual no podrá ser mayor de un tercio (1/3) del total del tiempo que la persona aprendiz dedicará a su educación profesional-técnica bajo la modalidad dual. El aprendizaje práctico de acuerdo con el plan o programa a desarrollar ya avalado previamente por las partes, y el aprendizaje práctico se realizará en las empresas formadoras acreditadas, el cual no podrá ser mayor de dos tercios (2/3) del total de la formación profesional-técnica bajo la modalidad dual” (Artículo 15, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

El capítulo III continúa con la responsabilidad de la selección de las empresas a cargo de las instituciones educativas, así como la responsabilidad de estas empresas formadoras. Cabe resaltar que la propuesta es de cinco personas aprendices o estudiantes por empresa. Así mismo, se describe las diferentes etapas del proceso y finaliza asignando la responsabilidad de la confección de los programas de estudio a CONAFODUAL.

El capítulo IV se divide en dos secciones. La primera de ellas describe el Convenio de Educación o Formación Profesional- Técnica en la Modalidad Dual definido como

“el convenio escrito de naturaleza civil, no laboral, por medio del cual una empresa formadora y una institución educativa deciden unir esfuerzos para aplicar un plan de estudios o programa de educación y formación profesional-técnica en la modalidad dual, con el objetivo de formar personas aprendices en una ocupación calificada impartida en la empresa y en el centro de educación.”
(Artículo 20, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

Es a partir de la descripción anterior que el convenio adquiere una modalidad de naturaleza civil y no laboral, es decir el estudiante en ningún momento pasa a formar parte de la empresa ni es un empleado de la misma, es solamente un aprendiz en donde la empresa se convierte en un centro de educación práctico. La finalidad de este convenio escrito es regular las obligaciones y las responsabilidades tanto de la empresa, la institución educativa y del estudiante.

En diferentes partes de la investigación se ha mencionado el término estudiante como el eje central del modelo de educación y formación profesional-técnica dual, por ello para ser parte de este programa es necesario tener el título de sexto grado y

“...una edad mínima de quince años y deberá cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso de los programas de educación profesional-técnica según lo establezca cada institución educativa y empresas formadoras, sobre todo para aquellos casos en que sea necesario que la persona sea mayor de edad por la profesión en la que se va a formar” (Artículo 22, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

Los artículos siguientes presentan los beneficios tanto para la empresa como para las instituciones educativas de la implantación de este modelo educativo. En este sentido, una de las grandes críticas que se le hace al proyecto es el carácter laboral con que está enfocado ya que se

“...otorgará un beneficio económico a la persona aprendiz, que no equivale a un salario ya que los aprendices no son trabajadores de la empresa; el cálculo se hará sobre el tiempo efectivo que el aprendiz está en la empresa formadora, el cual no podrá ser mayor a dos tercios del total de la educación y formación profesional-técnica bajo la modalidad dual, tal y como lo establece el artículo 16 de la presente ley. El beneficio económico consistirá en un 30% de salario para el primer año equivalente al puesto en el que se está capacitando, un 40% para el segundo año, y en caso de que la capacitación se extienda por un tercer año o más, el beneficio sería de un 50%. (Artículo 23, Proyecto de Ley Expediente N. 19 378)

Lo anterior permite describir que a lo largo de los tres años de estudio, se estará percibiendo una especie de salario y se dejaría la condición de estudiante para pasar a ser estudiante y a la vez empleado de la empresa. En el caso de las instituciones educativas las ventajas son la posibilidad de celebrar convenios con instituciones públicas o privadas para diseñar un sistema de beneficios o becas para las personas aprendices en la modalidad de educación y formación dual.

La segunda sección de este capítulo establece las responsabilidades tanto del centro educativo como de las empresas formadoras y de la persona aprendiz.

4.1.3. Modelo dual: institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica.

Este proyecto propuesto por el Consejo de Superior de Educación (CSE) tiene su banderazo de salida por medio del acuerdo 06-67-2016 que cita

“Se aprueba el plan piloto “Modelo Dual: Institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica”, a partir del curso lectivo 2017. Este pilotaje será evaluado al final del ciclo lectivo del año 2019 por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, proceso que una vez concluido a más tardar tres meses, será comunicado para la valoración de sus resultados al Consejo Superior de Educación” (Acta 67-2016, CSE).

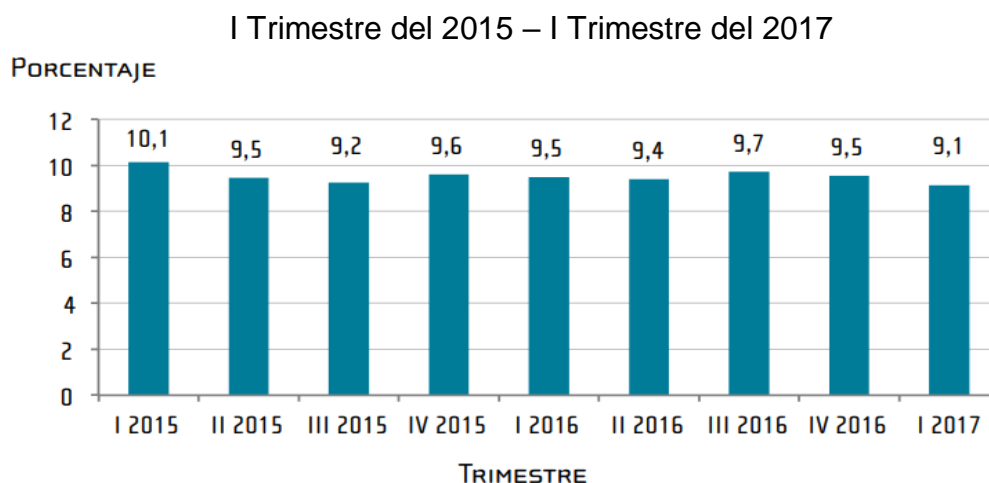
El modelo propuesto por el Consejo Superior de Educación es una propuesta transformada en un plan piloto aplicado en cuatro colegios durante los siguientes tres años, incluso en el presente. La propuesta del CSE se estructura bajo un macro normativo e integral en donde se describe un breve resumen del proyecto tomando como referencia los antecedentes de la educación dual en Costa Rica.

La justificación del proyecto propuesto se fundamenta en la necesidad de incrementar la competitividad y la innovación en Costa Rica, para así alcanzar mejores condiciones de desarrollo, por medio de una adecuada y productiva transición de los estudiantes del sistema educativo a la vida laboral.

Cabe resaltar que la presencia de un mercado laboral cambiante y flexible, con altos índices de competitividad provoca que una sociedad no pueda avanzar si los índices de competitividad están rezagados, si se da un aumento de la pobreza y el desempleo juvenil e indicadores de crecimiento son sumamente débiles.

A nivel de desempleo es importante mencionar que la población joven desempleada cada vez aumenta en Costa Rica. La tasa de desempleo en Costa Rica para el primer trimestre del año 2017 fue de un 9.1% tal como lo refleja el siguiente gráfico.

Gráfico 4: Tasa de desempleo en Costa Rica



Fuente: INEC. Encuesta Continua de Empleo. 2017.

A nivel nacional la tasa de desempleo no percibe cambio estadístico desde el segundo trimestre del 2015, ya que por lo general se ha mantenido en un promedio de 9,4%. Para el primer trimestre se ha mantenido en un 9,1 % para la población nacional, por sexo, de 7,8 % para la población masculina y para las mujeres de 11,3%. En el plano juvenil, Costa Rica muestra índices un poco preocupantes

“Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), al 2014 había en el país 99.000 jóvenes de entre 15 y 24 años desempleados. Todos ellos representaban en ese año la mitad de la población que buscó trabajo y no lo halló; es decir, un 8,5% de la PEA. En el primer trimestre de este 2016, el desempleo llegó a 9,5%”. (Tomado de http://www.nacion.com/nacional/Desempleo-joven-Costa-Rica-duplico_0_1576442441.html el 02 de julio del 2017)

Es por ello que el proyecto de educación bajo la modalidad dual responde a una problemática país, a saber los altos índices de desempleo juvenil, aspecto que crece cada vez en Costa Rica. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, para el 2015 la situación socioeducativa y laboral de los jóvenes era la siguiente

“La etapa de transición entre el ámbito educativo y laboral de los jóvenes se ha visto caracterizada, a nivel mundial, por altos niveles de desempleo, así como una menor productividad y calidad del trabajo en el que logran desempeñarse. En la actualidad, este segmento de la población cuenta con una posición más favorable para incorporarse a un empleo en comparación con las existentes en el pasado; por ejemplo, mejor conocimiento de nuevas tecnologías, mayor acceso a la educación superior y a medios de información. Aun así, la población joven continúa presentando una inserción precaria en el mercado laboral” (Situación del Empleo Juvenil en Costa Rica, 2015, p. 6)

Lo anterior permite concluir que la necesidad de un modelo educativo que le permita al estudiante insertarse de una manera más eficiente al mercado laboral una vez que ha salido del sistema educativo es fundamental. Por ejemplo, en Alemania con la aplicación del modelo educativo dual el desempleo se redujo sustancialmente en la población joven.

El Modelo Educativo Dual propuesto por el Consejo Superior de Educación se basa en desarrollar un modelo dual el cual permita el fortalecimiento del sistema educativo en los ámbitos de la Educación Técnica Profesional, la Formación Profesional y la Educación Superior Costarricense.

La modalidad del plan piloto se basa en tres etapas:

“Fase 1: Catedra de Educación Dual. En donde se busca establecer las bases académicas institucionales para el análisis de la modalidad dual, que permita desarrollar propuestas tendientes a fortalecer el Subsistema de Educación Técnica y al Educación Técnica Superior para la empleabilidad.

Fase 2: Plan Piloto bajo la modalidad dual. Establecer la estrategia para la implementación de un plan piloto bajo la modalidad dual en la Educación Secundaria Técnica, la formación profesional y la Educación Superior.

Fase 3: Diseño de un plan de estudio de posgrado en Educación Dual. Diseñar una carrera de posgrado en el área de Educación Dual, integrando los requerimientos del sector socio-laboral, para el logro de un desarrollo integral y la inserción laboral del estudiante, así como el desarrollo profesional de los docentes”. (Modelo Dual, 2016, p. 7)

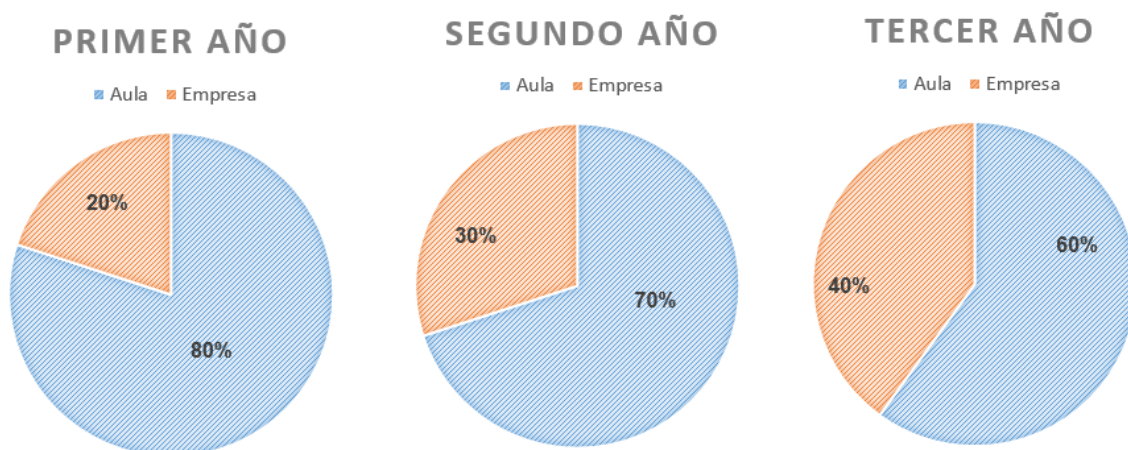
Por ello, la propuesta toma en cuenta una serie de socios estratégicos como el Ministerio de Educación Pública que al ser el ente rector del sistema educativo costarricense, debe estar inmerso en la propuesta del modelo educativo dual, acción coordinada por el Consejo Superior de Educación. También la Universidad Técnica Nacional: es el ente universitario que se encarga de promover el desarrollo educativo a partir de una preparación bajo la formación en educación dual, por ello dentro de su oferta educativa está el Bachillerato en la Especialidad Técnica que tiene

“como propósito formar profesores que integren los conocimientos, habilidades y actitudes de la especialidad técnica con la pedagogía, de tal forma que transformen las prácticas educativas en procura del mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Tomado de <http://www.utn.ac.cr/content/ense%C3%B1anza-de-la-especialidad-t%C3%A9cnica> el 02 de julio del 2017)

Un tercer socio estratégico es la Universidad de Osnabrück, de origen Alemán, cuya finalidad es la cooperación técnica en materia de formación dual. Así mismo, los diferentes sindicatos como la Asociación Nacional de Educadores y el Sindicato de la Educación Costarricense. Un socio muy importante es el sector empresarial, ya que participa con las empresas como la Asociación de Gerentes de Servicio Automotriz y Euro Taller que es la Red de Servicio Automotriz a nivel mundial. Lo anterior, pues el plan piloto desarrollado está bajo la especialidad automotriz. Por último el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como ente rector del aspecto laboral en Costa Rica.

La propuesta presentada consiste en un plan de tres años en donde se va incrementando el tiempo en la empresa y se va disminuyendo el tiempo en la institución educativa tal y como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 5: Inversión del tiempo del plan dual.



Fuente: Elaboración propia. (Zúñiga, Comunicación personal, 2017)

Como muestra la información anterior, esa modalidad establece que en el último año del plan piloto el estudiante pase el 60% de su tiempo lectivo en una empresa y en el aula solamente el 40% que incluye la parte de la formación técnica y la formación académica.

4.1.4. Plan Piloto del Consejo Superior de Educación

Actualmente el plan piloto propuesto por el Consejo Superior de Educación ya tiene sus primeros resultados. El proyecto se desarrolla en cuatro colegios, a saber el Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO) en Cartago, el Colegio Técnico Profesional Monseñor Sanabria en Desamparados, el Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente en Golfito y Colegio Técnico Profesional Jesús Ocaña, de Alajuela. Originalmente el plan piloto arrancarían con cuatro grupos de 15 a 20 estudiantes de Educación Técnica Profesional en total, de la especialidad Automotriz, sin embargo, según el MEP, se cuenta con 123 estudiantes participando.

Este plan ya ha tenido su primera etapa de evaluación en donde se han encontrado algunas ventajas y desventajas. Como primer punto, se retoma la cantidad de estudiantes del proyecto, pues lo esperado por el MEP era de 80 estudiantes, sin embargo debido a la exigencia de las instituciones educativas se tuvo que abrir la matricular y generar más espacios, cuyo resultado fue un total de 123 estudiantes en el área automotriz.

Para Zúñiga el gran problema es la relación con los empresarios, ya que en el país existe un problema de legalidad que está relacionada con la naturaleza jurídica del contrato de aprendizaje:

“...nuestro contrato de aprendizaje está regulado en la Ley de Aprendizaje de 1971, que es la ley del INA, en donde se establece el estudiante pierde la condición de estudiante y pasa a ser trabajador de la empresa, por lo cual el patrono está obligado a cotizar a la seguridad social...” (Zúñiga, Comunicación personal, 2017)

Lo anterior para las empresas grandes no es tanto el problema, sin embargo para las medianas y pequeñas empresas sí. Estas últimas son las que más espacios brindan para la formación práctica de los estudiantes y el hecho de tener pocos empleados y tener que incluir dentro de sus planillas a los practicantes hace que sus planillas crezcan en materia de seguridad social. Por lo tanto se vio la necesidad de abrir una mesa de diálogo y negociación entre los empresarios, sindicatos y el gobierno para discutir la posibilidad de modernizar el contrato de aprendizaje de tal modo se ofrezca una seguridad jurídica a los empleadores. Esta mesa es mediada por la Organización Internacional de Trabajo.

Otra dificultad presente está relacionada con los estudiantes de escasos recursos, “este problema principalmente lo tenemos en Golfito, el costo de ellos de salir de los centros educativos y trasladarse en las empresas en lugares lejanos, requiere conseguir recursos adicionales para poder apoyarlos” (Zúñiga, Comunicación personal, 2017)

Para la ministra de educación, sus asesores y los directores de los centros educativos implicados en el proceso la evaluación ha sido hasta el momento muy positiva. “Nosotros creíamos que íbamos a tener un choque con los educadores, ellos han respondido de la mejor manera. No ha habido problema con los sindicatos. El trabajo en los cuatro colegios ha sido pacífico”. (Zúñiga, Comunicación personal, 2017)

4.2. Posiciones de los actores.

4.2.1. Gobierno.

Para el gobierno costarricense el modelo educativo dual es una respuesta a una de las necesidades de la población y en respuesta a los niveles de desempleo en la población joven. La educación dual es un tema que se viene desarrollando desde la administración Chinchilla Mirada (2010-2014) por medio de un proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa que no tuvo mucho eco, sin embargo esta idea fue reestructurada y puesta nuevamente en la corriente legislativa a inicios de la

administración Solís Rivera. El proyecto presentado originalmente era un proyecto de empleabilidad el cual pretendía resolver el problema del desempleo y sobre todo de una franja población denominada los “ninis” que cada año venía aumentando. Según uno de los asesores de la Ministra de Educación Sonia Marta Mora, la modalidad dual no es nueva en Costa Rica

“...tenemos una larga tradición desde los colegios técnicos salesianos con una formación dual con la experiencia francesa en el siglo pasado, ya había un antecedente. Además en los años 80, en el COVAO se dio un plan piloto de educación dual que dejó una experiencia que había que valor.... Simultáneamente la cooperación alemana, en un viaje del señor presidente en el 2015, ofreció ayuda en este tema”. (Zúñiga, Comunicación personal, 2017)

Ahora bien, el modelo educativo dual es una modalidad más para el modelo costarricense, no es la solución a las problemáticas que hoy en día existen en el país. El MEP considera que la aprobación de este proyecto no es necesario llegar a una ley de la República, por lo tanto se planteó por parte del Consejo Superior de Educación un plan piloto.

La educación dual es un proyecto que responde a las nuevas necesidades del mercado laboral, en donde se están necesitando personas con habilidades blandas y nuevas competencias que hoy en día no existen, pues la educación costarricense no las está produciendo.

La contraparte de la propuesta hecha por el CSE es la propuesta presentada por el Movimiento Libertario en donde para Otto Guevara Guth

“el sistema educativo de la educación dual permite ofrecer a los estudiantes una opción alternativa al sistema de educación diversificada que tenemos acá, donde básicamente combina experiencia con conocimientos teóricos sobre esa ocupación a la cual se está dedicando” (Guevara, Comunicación personal, 2017)

Para él, el plan piloto establecido por el Ministerio de Educación Pública no corresponde al ideal del modelo dual según él, el MEP no ha entendió que es un sistema alternativo ni que tampoco es la educación técnica dada por el INA, ni tampoco es para un colegio técnico. Según Guevara

“es un sistema de educación diferente. Un sistema donde se va a contemplar una experiencia laboral de la persona donde se pone en práctica los conocimientos teóricos que adquiere en el centro educativo. Es decir, combinar teoría con practica”. Guevara, Comunicación personal, 2017)

Actualmente la propuesta libertaria es una reforma a la presentada por la administración Chichilla Miranda, al mismo tiempo, tramitada en la Comisión de Asuntos Económicos. Tal texto es un proyecto que aun no ha sido dictaminado.

Cabe resaltar que los sindicatos han tenido cierto rechazo a la propuesta del Consejo Superior de Educación y a la propuesta libertaria, por ello analizar la posición de estos frente al proyecto es fundamental partiendo de que para el gobierno

“estos sindicatos pueden pegar el grito al cielo en defensa de una gremialidad mal entendida, de un mundo laboral que no cambia para ellos, porque lo quieren mantener igual, pero esos educadores están produciendo jóvenes que no logran incorporarse a la sociedad, entonces algún cambio tiene que darse”. (Zúñiga, Comunicación personal, 2017)

4.2.2. Sindicatos

El sistema educativo costarricense, propiamente, el gremio de los educadores cuenta con tres sindicatos, a saber la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y el Sindicato de la Educación Costarricense (SEC). Estos grupos funcionan como grupos de presión para el gobierno a la hora de tomar decisiones importantes en materia educativa y la educación dual no fue la excepción.

Como se describió anteriormente, la propuesta del modelo dual por parte del Consejo Superior de Educación incluyó una mesa de negociación dirigida por la Organización Internacional del Trabajo a las cuales fueron invitados los sindicatos a participar, sin embargo el único que rechazó esa invitación fue APSE a partir de un acuerdo en la Dirigencia Nacional

“No se participe en ninguna mesa de diálogo, reforma o análisis del proyecto relacionado a educación dual, en donde participe el gobierno o empresarios., Por tanto, se mantenga en consigna el NO a la educación dual, pero que se mantenga vigilancia de tal proceso”. (Tomado de <https://www.apse.cr/article/apse-reafirma-su-posicion-a-la-aplicacion-del-mode/> el 03 de julio del 2017).

Para la APSE, el modelo educativo dual es una modalidad que viene a debilitar el modelo educativo costarricense. Para los apsinos

“Se debilita el financiamiento de la educación: no llegamos a cumplir el 8% constitucional y ahora deberá destinarse parte de ese presupuesto para financiar la mano de obra de empresas privadas. Se perderán puestos de trabajo: las y los jóvenes pasarán parte de su tiempo educativo en puestos de trabajo en vez de sus pupitres. Se debilitará la calidad de la educación: las y los jóvenes que opten por este modelo difícilmente regresen a la formación académica universitaria o si acaso a terminar su formación secundaria. Es un modelo extranjerizante: el hecho de que haya servido en otros países no significa que deba imponerse en Costa Rica un plan que no tiene la seguridad de funcionar a cabalidad. (Tomado de <https://www.apse.cr/article/educacion-dual-significa-menos-educacion-y-mas-m-3/> el 03 de julio del 2017).

La Asociación Nacional de Educadores tiene una posición un poco parcial. Esto debido a que se oponen constantemente al modelo propuesto por la corriente legislativa, pero se mantiene vigilantes al modelo propuesto y que está en plan piloto del Consejo Superior de Educación. Cabe rescatar que ANDE es parte de la mesa de diálogo medida por la OIT, sin embargo actualmente el sindicato se encuentra en forma neutral. Por otro lado, para ANDE

“la educación dual implica la copia al carbón de una modalidad que proviene de Alemania, país con características diferentes al nuestro en donde las políticas neoliberales son las que más se han profundizado en Europa. Los que potencian esta política empresarial invisibiliza la problemática que ha ocasionado en Alemania y en otros países europeos la educación dual..... ANDE considera que la educación debe estar al servicio de las necesidades del pueblo y no al servicio del mercado y de las empresas nacionales y transnacionales. La educación dual promueve todo lo contrario pues el proyecto de Ley afirma que se desea “romper con las formas tradicionales de enseñanza pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje”. (Tomado de <http://www.elmundo.cr/que-significa-la-educacion-dual-en-costa-rica/> el 03 de julio del 2017)

Para el Sindicato de la Educación Costarricense, la posición con respecto al modelo dual propuesto por el movimiento Libertario tiene un rechazo total. Sin embargo el plan piloto aprobado por el Consejo Superior de Educación es una modalidad muy diferente a la propuesta por el libertario. Este plan

“presenta una modalidad muy diferente ya que mantiene la responsabilidad de que las y los jóvenes se conserven dentro del sistema educativo, hasta lograr su grado de bachiller, dando la oportunidad de que pueda continuar una carrera universitaria. Sumado a ello el título que obtiene le permite acceder a una profesión que le brinda la oportunidad de insertarse en el mercado laboral” (Tomado de <http://www.seccr.org/single-post/2016/12/09/Respecto-al-Plan-Piloto-de-Modalidad-Dual-presentado-por-el-MEP> el 03 de julio del 2017)

En la actualidad el SEC forma parte de las mesas de negociación, discusión y evaluación del proyecto del plan piloto propuesto por el CSE y que ha mantenido la posición de que debe darse un diálogo social para definir si el país requiere instaurar este modelo a través de un proyecto de Ley. Para el SEC, la implementación de este plan piloto es una oportunidad para valorar si los resultados del modelo dual son favorables y además archivar por completo la propuesta otras propuestas legislativas.

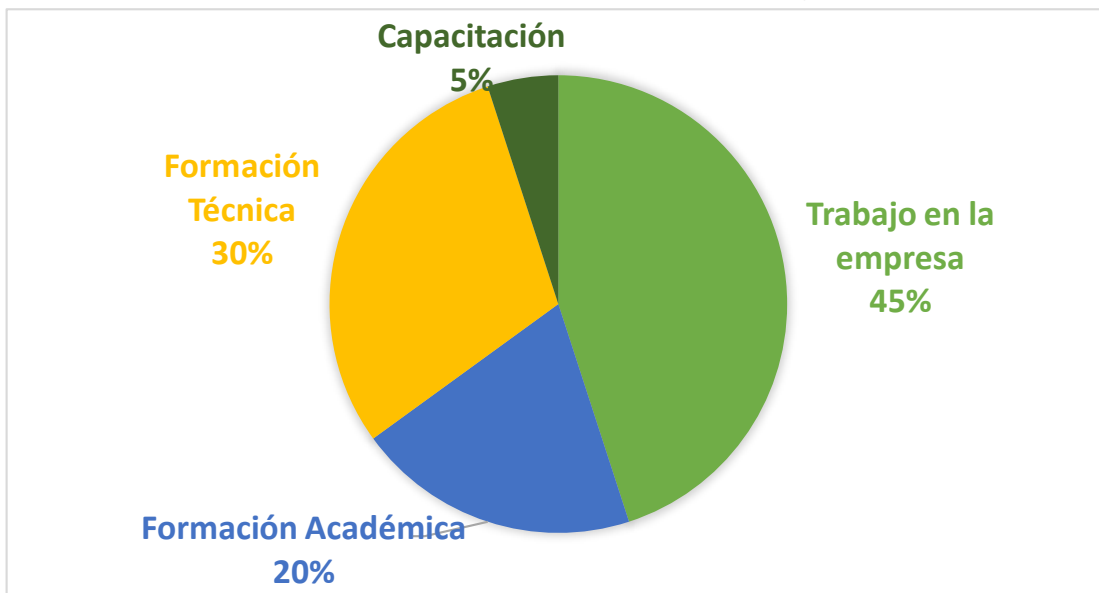
4.2.3. Comunidad Educativa.

Cuando se hace referencia a la comunidad educativa se parte de todos los agentes quienes forman parte del proceso educativo, es decir docentes, personal administrativo, de servicio, padres de familia y los más importantes los estudiantes. Para efectos de la investigación, se tomará como referencia los estudiantes y el personal docente. En el caso de la muestra utilizada para los docentes fue de 6 docentes tanto de especialidades técnicas como academias en áreas como informática, contabilidad, ingeniería en sistemas, administración, ciencias y educación física. Todos del CTP Abelardo Bonilla Baldares.

En el caso de los encuestados todos han escuchado el término y conocen en términos generales en que consiste la educación dual, sin embargo solamente dos de ellos conocen el plan piloto propuesto por el Consejo Superior de Educación.

Ante la pregunta, si tuvieran la opción de distribuir el 100% del tiempo lectivo como lo haría, la respuesta es muy interesante.

Gráfico 6: Distribución del tiempo educativo según docentes



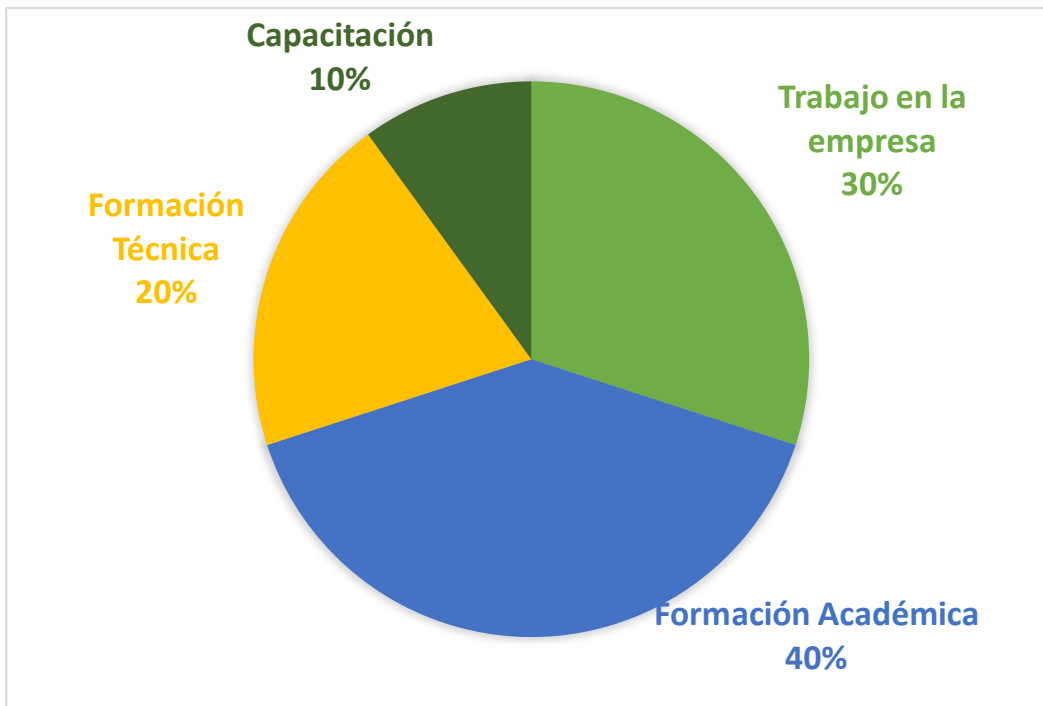
Fuente: Elaboración propia. Encuestas aplicadas a docentes. 2017.

La información anterior refleja que según la muestra de los docentes consultados, consideran que el 45% del tiempo los estudiantes deberían estar en la empresa aprendiendo a partir de experiencias las labores que se desarrolla, un 20% corresponde a la formación académica en los centros educativos y un 30% a la formación técnica. Es decir que el estudiante pasaría un 50% del tiempo en el centro educativo y destinaría un 5% para capacitación.

Otro elemento concluyente a partir de la muestra encuestadas, es que hoy en día son muchas las herramientas que debe manejar un estudiante en el mundo empresarial tales como las habilidades blandas, en otras palabras relacionadas con la puesta en práctica de las aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos de forma integral. Otra herramienta fundamental es el desarrollo de las tecnologías en las diferentes áreas, el dominio de un segundo e inclusive un tercer idioma y las reglas de presentación personal.

Con respecto a la población estudiantil, la muestra correspondía a 17 estudiantes de las especialidades de turismo, informática empresarial y contabilidad, que aunque no son áreas del plan piloto desarrollo por el MEP son especialidades que hoy en día tienen alta demanda. Al hacerles la consulta sobre el término de educación dual, el 70% conoce el concepto y logra identificarlo de terna de conceptos propuesta. Así mismo, para los encuestados, consideran que tiempo lectivo debería distribuirse de la siguiente manera.

Gráfico 7: Distribución del tiempo educativo según estudiantes



Fuente: Elaboración propia. Encuestas aplicadas a estudiantes. 2017.

Según la información anterior, para los estudiantes el 30% del tiempo lectivo es necesario pasarlo en el trabajo en la empresa, un 40% en la formación académica dentro del centro educativo y destinar un 20% a la formación técnica. Es decir pasar aproximadamente en 60% en el centro educativo y un 30% a 40% en capacitaciones y en el trabajo en la empresa. Al contrarrestar los resultados de los estudiantes con los docentes, se determina que tienen similitudes de pensamiento y en intereses similares.

En los colegios técnicos, actualmente en el nivel de undécimo, se desarrolla la pasantía y en el duodécimo año se desarrolla la práctica profesional. Con respecto a dichos procesos, la finalidad es que el estudiante se vaya insertando en el proceso empresarial y lograr ubicarlos, en la mayoría de los casos dentro de las empresas. Para ellos, la práctica profesional es una herramienta que permite

“Aprender cómo desarrollarse en un ambiente laboral desde jóvenes”. “Nos da una inserción al mundo laboral de forma temprana”. “Nos hace más responsables y aprendemos como es laborar”. “Para tener las bases o el conocimiento del trabajo en general.” “Para ir tomando experiencias en el campo laboral”. “Es una forma de interactuar más con el ambiente laboral, es ganar experiencia y aplicar los conocimientos adquiridos en la especialidad y conocer el mercado laboral”. (Estudiantes CTP Abelardo Bonilla Baldares, 2017).

A modo de conclusión, este capítulo permite ver la visión que se presenta por parte de la cooperación alemana con Costa Rica dentro del marco de la educación dual a la cual el gobierno tiene la particularidad de sacarle el mayor provecho en los próximos tres años. Sin embargo existe un punto por considerar.

La presenta administración, Solís Rivera, finaliza su periodo en prácticamente 10 meses, por lo tanto el plan no tiene una seguridad de que pueda finalizarse, ya que como ha sido en otros temas y administraciones “no se puede garantizar que otro gobierno venga y quite todo lo que se ha hecho”. (Zúñiga, Comunicación personal, 2017).

Cabe resaltar que el proyecto dual es un proyecto país al cual todos los sectores de educación, gremios, sector empresarial y gobierno deben buscar una respuesta concreta a la problemática de educativa y laboral de Costa Rica para que por medio de acciones concretas logren cambios significativos en la movilidad social del país.

Conclusiones

La cooperación internacional, como se ha desarrollado en la investigación, es una herramienta trascendental en las relaciones entre los países. Ningún país es una isla sola e independiente del mundo, por ende debe tener relaciones entre uno o más países para lograr desarrollo económico, político, social y cultural que beneficie a sus poblaciones. Por ello, cada día la cooperación internacional va cobrando importancia para que muchos países en desarrollo alcancen mejores niveles de bienestar.

Gracias a la cooperación entre los Estados, muchos países desarrollan proyectos que por alguna u otra razón no tienen los medios para realizarlos. Cada gobierno elabora hojas de ruta en la cual describen los diferentes proyectos y programas que trabajarán durante sus mandatos, sin embargo los fondos con que cuentan para llevar a cabo la inversión necesaria no son suficientes, por ello la cooperación entre los Estados u organismos internacionales es fundamental.

Por otro lado la cooperación como herramienta de convivencia internacional también permite que las relaciones de “países amigos” se hagan más fuertes entre los Estados. Estas relaciones de cooperación se pueden dar desde diferentes aspectos tales como cooperación financiera reembolsable o no reembolsable, técnica, tecnológica, científica, educativa y entre muchos campos más.

Además la investigación ha permitido concluir que las relaciones bilaterales dadas entre Costa Rica y Alemania han sido muy importantes, ya que este país europeo se ha convertido en uno de los principales agentes de cooperación internacional en nuestro país, ubicado entre los tres primeros.

La inversión y ayuda en materia de cooperación de Alemania se ha destinado principalmente a prevenir y mitigar los efectos del cambio climático, pero en el último año se ha tenido la ayuda en dos grandes ejes: educativo y financiero.

Para Costa Rica los diferentes proyectos acoplados gracias al apoyo alemán han sido fundamentales en el beneficio y desarrollo de la sociedad. Sin embargo la investigación, se enfoca principalmente en el campo educativo en donde la propuesta de educación dual juega un papel trascendental, ya que como se describió anteriormente, la educación es una herramienta básica como agente de la movilidad social de un país. Ante lo anterior la mayoría de los países son conscientes de que la educación es la mejor herramienta para su desarrollo.

Por otra parte a pesar de que Costa Rica cuenta con altos índices educacionales, la educación aun asume una serie de retos y problemas por resolver. Por ende la oportunidad del proyecto de cooperación entre Alemania y Costa Rica en materia educativa, le da a la educación dual un plus para desarrollar en este país.

En síntesis el primer capítulo de la investigación permitió la descripción de los diferentes elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos de la cooperación internacional entre Costa Rica y Alemania, por ello la conclusión descrita anteriormente es fundamental. Por lo tanto la cooperación es una herramienta que existió, existe y existirá entre los países como un medio de interacción en las relaciones internacionales.

El capítulo II hizo una aproximación al sistema internacional dentro del contexto de la cooperación internacional. Este sistema permite el desarrollo de la interacción entre los diferentes actores internacionales en busca de objetivos en común y acuerdos que beneficien ambas partes.

Parte de ello el sistema internacional se logra describir como aquella unión de elementos que permiten la interacción entre los Estados u organismos internacionales, al mismo tiempo nutrirse de una serie de actores internacionales tales como los Estados, las empresas transnacionales, los grupos de presión y los individuos, entre otros.

El capítulo permite obtener otra conclusión relevante, al desarrollar, de una manera más amplia en el tema de la cooperación internacional se logra resaltar que la cooperación entre Costa Rica y Alemania es de tipo bilateral y técnica, pues por medio de las diferentes instituciones que forman parte del acuerdo, se da una colaboración con el fin de establecer un plan piloto e implantar el modelo educativo dual en Costa Rica.

Este tema de cooperación en materia educativa tiene otra particularidad. Además de que la educación, como ya se ha concluido anteriormente, es una herramienta fundamental como agente de desarrollo en los Estados, también responde a los Objetivos del Milenio propuestos por las Naciones Unidas en donde gracias a las mejoras de los sistemas educativos en los países se permite reducir la pobreza en ellos, colateralmente tener mayor salud y bienestar, tener una educación de calidad, un trabajo decente, crecimiento económico, la reducción de desigualdades y por la cooperación internacional las alianzas para lograr objetivos.

La cooperación entre Costa Rica y Alemania no es un tema nuevo en la agenda nacional e internacional del país, ya desde 1952 se establecieron las primeras formas de cooperación bilateral y ya para 1960 la agencia de cooperación alemana GIZ establece sus funciones en Costa Rica.

Uno de los resultados más relevantes generados en esta investigación es que en Costa Rica cuenta por primera vez con una política de cooperación cuya finalidad es ordenar y ejecutar de manera eficiente todos los recursos que ingresen al país, en términos de materia de cooperación internacional, además de buscar posicionar a Costa Rica a nivel internacional con una agenda país más innovadora y de atracción.

Por último en este apartado se permite concluir que hoy en día la cooperación internacional ha ido evolucionando y va respondiendo a las prácticas y a los cambios del mundo globalizado en que hoy están todas las naciones del mundo, en donde si un país no se sube al barco de la globalización, podría quedar “náufrago” e inclusive quedar fuera del sistema internacional.

Los capítulos siguientes tercero y cuarto vienen a hacer un complemento al relacionar el modelo educativo dual desarrollado en países como Alemania principalmente y la necesidad de una apertura del modelo educativo costarricense. Es entonces en donde la educación dual se define como un modelo educativo opcional, el cual da respuestas a las necesidades del mercado y del mundo globalizado, en donde también responde a una problemática país, a saber el aumento del desempleo en la población joven costarricense. La implementación del modelo educativo dual como se ha descrito anteriormente no es una herramienta completamente nueva para el sistema educativo, ya ha sido un modelo implementado desde las mismas escuelas salesianas.

Aunque el modelo educativo dual tiene su origen en Alemania, evidentemente es una propuesta que no puede copiarse al dedillo en este país, debido a que las condiciones de ambos países son sumamente diferentes. Sin embargo así como en otros países tales como México, Austria, Suiza y Portugal han aplicado este modelo partiendo de elementos básicos, necesarios y acoplados a la realidad de cada país y se ha visto como un modelo alternativo al sistema educativo de cada uno de ellos, al obtener buenos resultados.

El capítulo IV uno de los puntos a los cuales refiere es al convenio de cooperación de Declaración de intención conjunta entre el Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania y el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica, sobre la cooperación germano-costarricense en educación.

Esto permite concluir que, la cooperación vuelve a tomar un papel preponderante en las relaciones entre ambos países, lo cual ha permitido que por medio de esa declaración, se ejecute un plan piloto por parte del Consejo Superior de Educación en materia de educación dual.

La idea de un plan educativo dual tiene dos contrapartes, una primera propuesta presentada por el poder Ejecutivo en la administración Chinchilla Miranda, proyecto dictaminado y sacado de la corriente legislativa y, posteriormente modificado y propuesto por el Movimiento Libertario.

Más reciente, una segunda propuesta dentro del plan de Cooperación, el plan propuesto por el Consejo Superior de Educación viene a responder a una necesidad país vista desde el punto de vista educativo y laboral de forma integral. Es aquí en donde la clave fundamental de la investigación permite identificar las ventajas y desventajas de la implementación de un modelo educativo dual.

A partir de la investigación se obtienen cinco conclusiones importantes con respecto a la implantación de un modelo educativo dual, tales como:

Primero la educación dual es una opción del sistema educativo costarricense en donde se permite a los estudiantes optar por una modalidad adicional en donde se le da más énfasis a la parte práctica. Entre ambas propuestas, el plan piloto propuesto por el Consejo Superior de Educación da propuesta más integral en donde el estudiante sigue siendo estudiante sin dejar de lado la parte dual, mientras tanto la propuesta libertaria se enfoca más en la empleabilidad.

Segundo el modelo dual del Consejo Superior de Educación permite responder a la problemática país denominada desempleo juvenil, ya que genera espacios integrales de formación, promueve una educación de calidad, sin descuidar las necesidades empresariales en los nuevos servicios. Por otra parte la contraparte, el proyecto de

ley libertario busca conseguir mano de obra para la industria y los servicios sin considerar los aspectos centrales, tales como empleos de calidad y que sean articulados con la posibilidad de que los estudiantes continúen estudiando en la educación superior.

Tercero el modelo educativo dual debe ser adaptado a la realidad nacional y las necesidades de la sociedad y el mercado. Es por ello que el caso del plan piloto del CSE relacionado con la industria automotriz es un ejemplo claro. En el pasado e inclusive hoy en día, muchos de los mecánicos de los talleres de este país han obtenido su experiencia de forma empírica y hoy los motores, por ejemplo vienen con otras tendencias y tecnologías, para lo cual se necesita capacitación y no conocimientos empíricos.

Cuarto en Costa Rica sigue aumentando la población “nini”, jóvenes que ni trabajan ni estudian, sin embargo la Organización Internacional del Trabajo ha acuñado un nuevo término “ninini” que hace referencia a los jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni buscan opciones por mejorar su situación. De ahí que la posibilidad de un modelo educativo dual puede ser una opción más para reducir los índices de desempleo juvenil.

Cinco para los diferentes grupos de presión como los sindicatos el modelo educativo dual es una copia del extranjero que no podrá dar los mismos resultados de otros países, sin embargo hoy por hoy el modelo educativo costarricense está generando el mismo tipo de estudiante y de ciudadano, una persona desinteresada que todo lo quiere fácil y que no busca respuestas concisas a las problemáticas país. Una persona quien sale del centro educativo, sin habilidades blandas, de negociación, poco actualizado y poco crítico ante la realidad del mundo.

Por último es importante resaltar que la ayuda obtenida por Alemania debe ser utilizada de la mejor manera para la implementación piloto de este modelo educativo que podría traer una nueva opción de crecimiento para el país. Es importante resaltar una vez más que la educación dual no es una herramienta que da la solución al problema de desempleo juvenil en Costa Rica, simplemente es una propuesta para mejorar el sistema educativo y social del país como agente de movilidad social y crecimiento económico.

Recomendaciones

Básicamente la investigación permite generar seis recomendaciones puntuales al proyecto de educación dual por medio de la herramienta de la cooperación internacional entre Alemania y Costa Rica. Por ello primero se debe seguir promoviendo en Costa Rica la cooperación internacional como una herramienta dentro de la política del Estado, que cada partido el cual llegue al poder lleve dentro de sus planes promover de una manera más activa la cooperación. Así mismo, darle mayor apoyo y ser más rigurosos con aplicación y control de la Política de Cooperación Internacional creada en la Administración Solís Rivera.

Segundo y relacionado con la recomendación anterior, en cuestión de un año habrá cambio de gobierno lo cual podría provocar un retraso en la implantación de la opción educativa dual gracias a que dependiendo del gobierno entrante podría quitarse el proyecto o, más bien podría darle continuidad. La recomendación es que independientemente del que llegue al poder, se termine al menos este plan piloto propuesto por el Consejo Superior de Educación para así evaluar al final de los tres años la experiencia y ver si realmente podría ser una opción viable para el modelo educativo costarricense. Es necesario dejar de estar gobernado por intereses o ideales políticos, es hora de que las autoridades gobierno de forma conjunta.

Tercero se recomienda darle continuidad al plan piloto del Consejo Superior de Educación e incorporar en el segundo año las modalidades de turismo y las tecnologías de la información, dos especialidades que en la actualidad son de gran demanda en la sociedad internacional y principalmente en este país. Así mismo, con lo que respecta al proyecto de Ley 19 378 de la Ley sobre Educación Dual, esperar los resultados del plan piloto del CSE y posteriormente, hacer una sinopsis de ambos y hacer una propuesta en conjunto.

Cuarto es necesaria la revisión del proyecto y la Ley de Creación de INA, ya que en ella se establece que el contrato de aprendiz es uno de los puntos negros del proceso dual, pues el estudiante deja de serlo y pasa a ser un empleado más de la empresa, lo cual provoca que muchas empresas principalmente pequeñas y medianas, no estén de acuerdo con el recibimiento de estudiantes en sus empresas debido a la responsabilidad patronal la cual conlleva y las cargas sociales que implicaría.

Por último los grupos de presión tales como los sindicatos de la educación costarricense deben tener un papel más activo dentro del proyecto. Ser parte de las mesas de negociación sin dejar de lado su papel de presión, pero realistas de que la educación del país necesita un cambio significativo, aun cuando el retraso es bastante y se continúa generando estudiantes con características acordes con las necesidades del mundo y la sociedad.

Referencias Bibliográficas.

Acta N. 67-2016. (2017). Consejo Superior de Educación. San José, Costa Rica.

APSE. (2017). APSE reafirma su oposición a la aplicación del modelo de Educación Dual en Costa Rica. San José. Tomado de <https://www.apse.cr/article/apse-reafirma-su-posicion-a-la-aplicacion-del-mode/> el 28 de junio del 2017.

APSE. (2017). Gobierno pretende que proyecto de educación dual se apruebe antes de fin de año. San José. Tomado de <https://www.apse.cr/article/gobierno-pretende-que-proyecto-de-educacion-dual-s/> el 28 de junio del 2017.

APSE. (2017). Educación dual significa menos educación y más mano de obra barata. Tomado de <https://www.apse.cr/article/educacion-dual-significa-menos-educacion-y-mas-m-3/> el 27 de junio del 2017.

Araya, I. (2008). La formación dual y su fundamentalmente curricular. 1st ed. San José.: UCR, pp.45-59.

Autor y año desconocido. Orígenes, lógica y funcionamiento de la cooperación internacional. Red Argentina para la Cooperación Internacional. 25-63.

Barbé, E. (1995). Relaciones Internacionales. Madrid. Ed. TECNO S.A.

Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales. Ed. Ciencias Sociales. 1era Ed. Madrid.

Carreras, R. (1992) La Cooperación Internacional en el siglo XXI: algunas reflexiones teóricas sobre sus posibilidades, de la tecnología y la organización internacional. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Confederación Suiza. (2013). Formación profesional Plus. Ch. La Trayectoria de los profesionales. Depto. Federal para asuntos económicos, Educación e Investigación. P. 3-4.

Constitución Política de Costa Rica. (1949). Artículo 78, Título VII: Educación y Cultura. Ed. Costa Rica.

Crisol, E. 2010. Reseña de "Educación permanente y relaciones internacionales" de Ettore Gelpi. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56714113025> el 31 de marzo del 2017.

Datos.bancomundial.org. (2017). Data | The World Bank. Tomado el 01 de abril del 2017, de <http://datos.bancomundial.org/>

Mora S. y Wanka J. (2016). Declaración de Intención Conjunta entre el Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania y el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica, sobre la cooperación germano-costarricense en educación.

Denton, C. (2012) ¿Todavía existe movilidad social vertical en Costa Rica? Periódico La República. Costa Rica. Tomado de https://www.larepublica.net/noticia/todavia_existe_movilidad_social_vertical_en_costa_rica el 12 de junio del 2017.

Dicc.hegoa.ehu.es. (2017). Diccionario de Acción Humanitaria. Tomado el 05 de abril del 2017 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>

Duarte Herrera, L. K. y González Parias, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.

Durante, M. (2013). Educación dual en Costa Rica. La Nación. Tomado el 07 de abril del 2017 de: <http://www.nacion.com/opinion/foros/Educacion-dual-Costa-rica>

El Financiero (2012). Ingreso se concentra en Costa Rica. Tomado de: http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2012/enero/15/economia3024987.html el 19 de junio del 2017.

Elmundo.cr, (2015). ¿Qué significa la educación dual en Costa Rica? Tomado el 07 de abril del 2017 de: <http://www.elmundo.cr/que-significa-la-educacion-dual-en-costa-rica/>

FRESCE. (2017). Costa Rica. Tomado el 04 de abril del 2017 de: <http://fresce.campanaderechoeducacion.org/proyectos-aprobados/costa-rica/>

Galvis-Aponte, L. A., & Meisel-Roca, A. (2014). Aspectos regionales de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 17(2), 257-297.

Gil Rivero, A. Ettore Gelpi y la necesidad de superar la ambigüedad de la educación ante el conflicto y la violencia. Tomado el 07 de abril del 2017 de: <http://www.ettoregelpi.net/resources/17.doc>.

Duarte Herrera, L. K. y González Parias, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, p. 117-131.

Estado de la Nación (2015). V Informe del Estado de la Educación. Tomado de <http://www.estadonacion.or.cr/educacion2015/> el 16 de junio del 2017.

Guevara, O. (2017). Comunicación personal. Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Guevara, O., Alfaro J., Díaz N., Quesada C. (2014). Proyecto de Ley con Expediente N. 19 378. Ley para la Educación Dual. Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Gutiérrez, J. (2009). La cooperación internacional como herramienta para la gestión municipal en Colombia. *Revista de Ciencias Estratégicas*. Volumen 43.

Gutiérrez, A. y Rivas A. (2012). La Formación Profesional Dual en Alemania y su posible implantación en Cantabria. Tesis en Maestría en Formación del Profesorado en Secundaria. Universidad Cantabria, España.

Hernández M. (2011). Proyecto de Formación Dual. Proyecto Final del curso Elaboración Integral de Documentos II. Escuela de Secretariado Profesional. Universidad Nacional. Consultado de <https://proyectodual.jimdo.com/historia/> el 15 de junio del 2017.

Hurtado León, Iván, Toro Garrido, Josefina (2007). "Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio". Editorial CEC, s.a. Los Libros de El Nacional, Caracas. P. 255.

INEC. (2015). Encuesta Continua de Empleo. Situación del empleo juvenil en Costa Rica. Instituto Nacional de Estadística y Censos. San José, C.R.

Informador.MX (2016). La educación como motor de movilidad social. Tomado de: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/678580/6/la-educacion-como-motor-de-movilidad-social.htm> el 11 de julio del 2017.

Ley N°. 6454. (1980. Ratificación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica.

Maier, K. (2012). El modelo alemán de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Universidad de Cantabria. España.

Mep.go.cr. (2017). Ministerio de Educación Pública. Tomado el 06 de abril del 2017 de: <http://www.mep.go.cr/noticias>

MIDEPLAN (2014). Cooperación Internacional en Costa Rica 2010-2014. Costa Rica.

MIDEPLAN (2014). Política de Cooperación Internacional 2014-2022. Costa Rica.

Mora, S. (2016). Modelo dual: institucionalización de una alternativa para el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral de los jóvenes en Costa Rica. Consejo Superior de Educación. Ministerio de Educación Pública. Costa Rica.

Morales M. (2014). Sistema de aprendizaje dual: ¿Una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes? Revista Latinoamericana de Derecho Social. N. 119. P. 87-110.

Organización de las Naciones Unidas (2012). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tomado el 05 de abril del 2017 de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

RACI (2014). Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional. Agencia Internacional de Cooperación. Argentina.

Presidencia de la República de Costa Rica. Comunicados. (Febrero, 2016). Alemania y Costa Rica suscriben declaración de cooperación en materia educativa. Disponible en <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/02/alemania-y-costa-rica-suscriben-declaracion-de-cooperacion-en-materia-educativa/> consultado el 17 de junio del 2017.

Porciúncula M. y Van Rompaey K. Sin año. Glosario de términos de cooperación internacional. Departamento de Cooperación Internacional. Gobierno de Uruguay.

Restrepo, C. (2013). La globalización de las relaciones internacionales: actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. Revista de Ciencias Estratégicas. Volumen 43.

Restrepo J. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 43, núm. 119. P. 625-654

Rindfleisch E. y Maennig-Fortmann F. (2015). Formación Dual en Alemania: Formar técnicos por medio de la teoría y la práctica. 1era. Edición. Konrad-Adenauer-Stiftung.

Ripoll A., y Ghotme R. (2015). La cooperación internacional: herramienta de desarrollo o de atraso. Revista Latinoamericana Bioética. N. 15. Colombia. P. 54-63.

Rocha Reza Sonia Yolanda. (2007). Pobreza, socialización y movilidad social. Tesis en Investigación Psicológica, Universidad Iberoamericana, México D.F.

Salvans G. (2017). La formación profesional dual y sus ventajas. Fundación Bertelsmann. España. Disponible en <https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/formacion-profesional-dual/formacion-profesional-dual/la-formacion-profesional-dual-y-sus-ventajas/> consultado el 17 de junio del 2017.

Sarramona J. (1989), Fundamentos de educación. CEAC, España, P. 27-49.

SEC (2016). Respecto al Plan Piloto de Modalidad Dual presentado por el MEP. San José. Tomado de: <http://www.seccr.org/single-post/2016/12/09/Respecto-al-Plan-Piloto-de-Modalidad-Dual-presentado-por-el-MEP> el 26 de junio del 2017.

Southsouth.info. (2017). Concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Cancillería Mexicana. Tomado el 06 de abril del 2017 de: <http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>

Tidus Coop. (2017)¿Qué es cooperación internacional? Origen y evolución. Tomado el 04 de abril del 2017 de: <https://tiduriru.wordpress.com/que-es-cooperacion-internacional>

UNESCO (2011). La UNESCO y la Educación. “Toda persona tiene derecho a la educación”. Única Edición. Francia.

Vélez R., Campos R., Fonseca C. (2015). El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México. Edición Única. Centro de Estudios Espinoza Yglesias.

Zúñiga, P. (2017). Comunicación personal. Despacho, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica.